



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

14^a sesión plenaria

Lunes 19 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

**Discurso del Excmo. Sr. Bingu Wa Mutharika,
Presidente de la República de Malawi**

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Malawi.

El Excmo. Sr. Bingu Wa Mutharika, Presidente de la República de Malawi, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Bingu Wa Mutharika, Presidente de la República de Malawi, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Mutharika (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo período de sesiones y también por la excelente manera en que usted y su Mesa están dirigiendo la labor de este período de sesiones. Quiero garantizarle el pleno apoyo de mi delegación. Además, encomio al Excmo. Sr. Kofi Annan, nuestro Secretario General, por su dinámica e invaluable dirección de las Naciones Unidas.

El tema de este período de sesiones guarda relación con las propuestas de reforma de la Organización. Es imprescindible hacer un balance de sus aspectos

favorables y sus puntos débiles para que podamos forjar un futuro mejor. En el contexto de este tema, el Secretario General, mediante su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, ha formulado propuestas importantes que harán a las Naciones Unidas más eficaces y dignas de crédito. Las propuestas tienen por objeto potenciar a la Organización para que brinde el liderazgo que se necesita para aplicar el programa mundial de desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mi país, Malawi, ha seguido de cerca el debate sobre el informe. Por las diversas opiniones que se han expresado, me parece que está surgiendo un consenso sobre la necesidad de realizar reformas en las Naciones Unidas y hacer que la Organización responda más eficazmente al desafío del cambio.

No obstante, quisiera expresar la opinión de que, además de la reforma del Consejo de Seguridad, hay otras reformas igualmente importantes de las Naciones Unidas que son fundamentales para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Me referiré a ello más adelante. Por el momento, es esencial que mantengamos nuestra atención centrada a fin de que todos los elementos de la reforma reciban toda nuestra atención.

Sr. Presidente: Permítame garantizarle que Malawi valora el papel que desempeñan la comunidad internacional y las Naciones Unidas en los esfuerzos por erradicar la pobreza y promover el desarrollo y la prosperidad para todos. La reunión plenaria de alto nivel

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



que acaba de concluir es una de esas iniciativas, que nos hacen albergar grandes esperanzas en el futuro. Sin embargo, la experiencia del pasado nos ha enseñado que, en términos generales, es mucho lo que se dice y se promete en las Naciones Unidas, pero poco o nada lo que se cumple. Espero fervientemente que el resultado de este período de sesiones no quede en meras palabras, como otro programa más de entrevistas.

Malawi hace frente a problemas serios en el establecimiento de un sistema eficaz de gestión política y económica. Mi país sigue enfrentando problemas críticos en la determinación de nuestro programa político, problemas que, a su vez, afectan nuestros esfuerzos de desarrollo. Seguimos enfrentando la pobreza extrema, la escasez de alimentos, el hambre y la desnutrición. El VIH/SIDA sigue cobrando vidas y el paludismo todavía mata a millones de personas cada año.

Además de estos problemas, hacemos frente a una creciente deuda interna y externa, un sistema de comercio mundial injusto y no equitativo y la prevalencia de conflictos e inestabilidad política. Por ello, consideramos que, para que cualquier reforma de las Naciones Unidas valga la pena, necesitamos asistencia en materia de buena gestión pública.

En Malawi estamos promoviendo la buena gestión pública mediante la aplicación de políticas macroeconómicas bien concebidas, la reducción del gasto público, la definición de puntos de referencia para las actividades y el desempeño de la administración pública y la lucha contra la corrupción a todos los niveles. También hemos instituido reformas eficaces del sector privado y, gracias al diálogo, la comunidad empresarial ahora está respondiendo positivamente a las reformas socioeconómicas. En muchas de estas reformas puedo decir que hemos comenzado bien.

Por ello, mi Gobierno celebró el establecimiento del Mecanismo de examen entre los propios países africanos bajo la égida de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) de la Unión Africana. Nuestra adhesión al Mecanismo de examen entre los propios países africanos es una manifestación de nuestro deseo de adoptar políticas y prácticas que den prelación a la rendición de cuentas y la transparencia en la administración del sector público.

Malawi ha hecho esfuerzos por llevar a la práctica los objetivos de desarrollo del Milenio. Nuestro informe, titulado "Malawi y los objetivos de desarrollo del Milenio: desafíos y logros" ha sido distribuido.

Ahora bien, mi país enfrenta restricciones severas en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, pues estamos destinando una cantidad importante de nuestros limitados recursos al servicio de la deuda externa y a la gestión de la pandemia del VIH/SIDA, en detrimento de la transformación social y económica necesaria para combatir la pobreza.

En consecuencia, Malawi apoya la propuesta de buscar soluciones completas y duraderas para el problema de la deuda externa. En este sentido, aplaudimos la reciente propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar el 100% de la deuda pendiente de 18 países, entre ellos 14 países de África. Quisiera exhortar a todos los acreedores a que sigan este noble ejemplo, pues la cancelación de la deuda puede ayudar a los países pobres a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio y, por ende, a alcanzar la recuperación económica nacional y la transformación económica de sus países.

Otro problema de Malawi es que le resulta difícil integrarse al sistema mundial de comercio debido, en parte, a la falta de productos que satisfagan los elevados criterios de calidad, pero también a que el sistema de comercio mundial es injusto y no equitativo. En consecuencia, nos sumamos al llamamiento en pro de la pronta culminación de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio sobre negociaciones comerciales multilaterales a fin de ayudar a los países pobres, como Malawi, a beneficiarse del comercio mundial. Además, es necesario que a todas las exportaciones provenientes de los países menos adelantados se les proporcione de inmediato acceso al mercado libre de aranceles y cuotas, y que los países desarrollados eliminen todas las barreras no arancelarias, tales como las subvenciones y el apoyo interno, especialmente en la esfera de la agricultura, que distorsionan el comercio.

Según la perspectiva africana, los esfuerzos en materia de desarrollo se han visto también socavados por la prevalencia de conflictos y la inestabilidad política en muchas partes del continente. Conscientes de ello, en África hemos adoptado iniciativas audaces y de largo alcance para promover la paz y la seguridad en el continente. Por ejemplo, mi propio país, Malawi, ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz en Liberia, el Sudán y la República Democrática del Congo.

Encomio el papel que desempeñaron el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Grupo de los Ocho al apoyar las iniciativas de la Unión Africana en

materia de solución y gestión de conflictos. También deseo señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que el mantenimiento de la paz en África constituye la parte más importante de la labor del Consejo de Seguridad. De ahí que esté sinceramente convencido de que el papel de las Naciones Unidas en África puede realizarse impulsando la representación de África en el Consejo de Seguridad. En este sentido, África insta a la comunidad internacional a que apoye la ampliación del Consejo de Seguridad.

La pandemia del VIH/SIDA plantea a África serios desafíos sociales y económicos. Sin embargo, a la Asamblea General puede interesarle saber que Malawi es uno de los pocos casos de éxito en la gestión de la pandemia del VIH/SIDA. El pueblo de Malawi ha acogido bien la prestación de asesoramiento voluntario y de medicamentos antirretrovirales gratuitos. Por ejemplo, desde mediados del año pasado, hemos creado más de 30 clínicas antirretrovirales en todo el país y hemos tratado a numerosas personas. Esperamos que el año que viene por estas mismas fechas hayamos podido tratar a más de 80.000 personas.

Por lo tanto, me complace que en la reunión plenaria de alto nivel se pidiera que se considerara prioritaria la prestación de asistencia —mediante donaciones— para la prevención del VIH/SIDA, la atención y el tratamiento en los países africanos. También me complace que se haya hecho hincapié en la necesidad de alentar a las empresas farmacéuticas a hacer que los medicamentos antirretrovirales sean asequibles y que pueda accederse a ellos en África. El Gobierno de mi país pide que se le concedan más fondos para que podamos adoptar un enfoque integral en el que se contemplen las consecuencias médicas, económicas, políticas y sociales del VIH/SIDA en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Aprovecho esta oportunidad para encomiar a todos los países que siguen aportando contribuciones al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. El Fondo permitió a Malawi introducir un programa de tratamiento antirretroviral gratuito para las personas infectadas por el VIH/SIDA.

En cuanto a la agricultura y la seguridad alimentaria, este no ha sido un buen año para Malawi. Mi país se enfrenta a una escasez de alimentos severa debido a la sequía que padecemos desde enero de este año. Como consecuencia de que la cosecha ha sido muy pobre, precisaremos aproximadamente 270.000 toneladas

métricas para alimentar a aproximadamente 4,2 millones de personas que necesitarán alimentos hasta la próxima cosecha, es decir, hasta abril o mayo del año próximo. Por ello, insto a la comunidad mundial a ayudarnos a obtener más recursos alimentarios para nuestro pueblo.

Agradezco las promesas de asistencia alimentaria de socorro que han hecho los asociados que cooperan con nosotros, como el Programa Mundial de Alimentos, el Gobierno del Reino Unido, la Unión Europea, el Gobierno del Japón, el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de Bélgica y el Gobierno de Noruega. También agradecemos al Secretario General el llamamiento especial que ha hecho para el África meridional.

Me complace anunciar que el pueblo de Malawi también está haciendo algo para alimentarse. Hemos estipulado en nuestro presupuesto la adquisición de alimentos para nuestra población. También hemos creado el Feed-the-Nation Fund, mediante el cual los ciudadanos de Malawi de cualquier condición hacen donaciones voluntarias para la compra de alimentos destinados a las personas más pobres. La respuesta ha sido abrumadora.

Con miras a hallar una solución a mediano o largo plazo, hemos adoptado medidas concretas encaminadas a reducir nuestra dependencia de la agricultura que se irriga con la lluvia. Hemos creado un ministerio responsable del desarrollo hídrico y la irrigación. Estamos interesados en recibir asistencia técnica de los países que tienen conocimientos especializados en la esfera de la irrigación.

Pasaré ahora al tema de la reforma de las Naciones Unidas porque deseo señalar a la atención de la Asamblea General un aspecto importante de la reforma de la Organización relativo al modo de determinar los requisitos para ser Miembro de las Naciones Unidas. Como bien saben los Miembros, la Declaración Universal de Derechos Humanos garantiza el derecho de todos los pueblos del mundo a pertenecer a las Naciones Unidas y no debería negarse a ningún país el derecho a ser Miembro de la Organización. Malawi cree que las Naciones Unidas se fundaron a partir del principio del derecho universal a ser Miembro.

Por ello, Malawi pide que se admita a la República de China en Taiwán como Miembro de las Naciones Unidas. Esa solicitud se hace partiendo de la premisa de que, tras el colapso del comunismo en

Europa oriental y la Unión Soviética, los nuevos Estados que emergieron en esos lugares expresaron su deseo de convertirse en Miembros soberanos e independientes de las Naciones Unidas. A ellos se les concedió la condición de Miembros. Se trató de una decisión política. Del mismo modo, cuando la República Federativa Socialista de Yugoslavia se dividió en los Estados independientes de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Macedonia, Serbia y Montenegro y Eslovenia, cada uno de ellos fue admitido en las Naciones Unidas. Esa también fue una decisión política. Checoslovaquia se dividió en la República Checa y Eslovaquia, y cada uno de esos Estados fue admitido en las Naciones Unidas. En el Asia sudoriental, Singapur se retiró de la Federación de Malaya y se convirtió en Miembro de las Naciones Unidas. Más tarde, Timor-Leste se separó de Indonesia y también fue admitido como Miembro. Todas esas decisiones fueron de carácter político.

Por lo tanto, el Gobierno de Malawi no entiende que se niegue el ingreso a las Naciones Unidas a la República de China en Taiwán, que tomó una decisión política semejante. ¿Cómo pueden las Naciones Unidas defender la igualdad y la justicia cuando le niegan el ingreso a más de 23 millones de personas que contribuyen considerablemente al comercio y al desarrollo mundiales? ¿Cómo pueden las Naciones Unidas justificar que le niegan el ingreso a Taiwán cuando, de hecho, los países que mencioné anteriormente fueron admitidos? ¿Por qué se discrimina a Taiwán en las Naciones Unidas?

Salvo que se responda sinceramente a esas preguntas, los observadores llegarán a la conclusión de que las Naciones Unidas aplican un doble rasero. El Gobierno de Malawi cree que las Naciones Unidas deben aplicar las mismas normas para conceder la condición de Miembro de las Naciones Unidas a la República de China. Sr. Presidente: Por lo tanto, por su conducto, pido que se otorgue la condición de Miembro al pueblo de Taiwán, al igual que se hizo con los países de Europa oriental y el Asia sudoriental. Ello permitiría que el pueblo dinámico e ingenioso de Taiwán desempeñara el papel que le corresponde en los asuntos mundiales, la industrialización, el comercio y el desarrollo. Considero que la admisión de la República de China en Taiwán en las Naciones Unidas también daría credibilidad a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

¡Larga vida a las Naciones Unidas!

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Malawi por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Bingu Wa Mutharika, Presidente de la República de Malawi, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Al Hadji Yahya A.J.J. Jammeh, Presidente de la República de Gambia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso a cargo del Presidente de la República de Gambia.

Al Hadji Yahya A.J.J. Jammeh, Presidente de la República de Gambia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Al Hadji Yahya A.J.J. Jammeh, Presidente de la República de Gambia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Jammeh (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. No me cabe duda de que, con su pericia y su vasta experiencia, llevará usted a buen término nuestras deliberaciones. También quisiera encomiar a mi querido amigo, el Excmo. Sr. Jean Ping, Presidente saliente de la Asamblea General, por la excelente manera en que dirigió los asuntos del quincuagésimo noveno período de sesiones. Además, encomio al Secretario General por su liderazgo, sobre todo en lo relativo al progreso de la reforma de las Naciones Unidas y el programa de revitalización. Mi país confía plenamente en su integridad y su competencia, de las que ha hecho gala en el transcurso de los años, tanto como funcionario de la Organización como al frente de ella.

Al celebrar el sexagésimo aniversario de la Organización, debemos detenernos para hacer un balance del historial de nuestra respuesta colectiva a los diversos retos mundiales que ha enfrentado la humanidad. De los 50 Estados Miembros que tenía cuando se fundó, el número de Miembros de la Organización ha aumentado hoy a 191. Esa rápida ampliación, junto con la complejidad que ha adquirido al cabo de los años, exige que se efectúe una

evaluación de sus puntos fuertes y débiles con miras a hacerla más eficaz. No es ningún secreto que la voz de la Asamblea General ha perdido autoridad en los últimos años, que la credibilidad de nuestros procedimientos y mecanismos de derechos humanos se ha reducido, que la democracia, la rendición de cuentas y la transparencia del Consejo de Seguridad se han desdibujado y que el Consejo Económico y Social debe ser más pertinente y efectivo. En varias ocasiones desde 1945 hemos presenciado casos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, así como la proliferación de las armas de destrucción en masa. Las luchas civiles y el terrorismo están socavando la seguridad humana y del Estado. La pobreza, el hambre y las enfermedades siguen diezmando innumerables comunidades, mientras que nuestra capacidad de responder a las crisis humanitarias necesita ser reevaluada y revitalizada.

Este es el telón de fondo de los retos que enfrentamos como organización. No representan un fracaso; simplemente subrayan que hay que poner más empeño para que el mundo sea un lugar más seguro y mejor para toda la humanidad.

Así pues, ahora que celebramos nuestros logros, volvamos a dedicarnos a seguir siendo fieles a nuestra misión y elaboremos también una nueva visión que capte las realidades de nuestro mundo en el siglo XXI. En este sentido, mi delegación quisiera expresar su agradecimiento al Secretario General por el exhaustivo programa de reforma que ha preparado y que figura en su informe titulado "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos" (A/59/2005). Estamos de acuerdo en que el mundo debe prestar mayor atención a esas libertades más amplias.

En la actualidad la mayoría de los pueblos del mundo están esclavizados; esclavizados por la pobreza y el subdesarrollo. Para ellos, el desarrollo significa la libertad para vivir sin miseria, la libertad para vivir sin temor y sin hambre y, sobre todo, la libertad para vivir con dignidad. A fin de que las Naciones Unidas sean más pertinentes y tengan mayor repercusión, es indispensable reformar nuestra Organización para que pueda encarar mejor la búsqueda que lleva a cabo la humanidad en pos de estas libertades más amplias.

En efecto, durante el próximo decenio todos deberíamos centrarnos en los siguientes objetivos: deben erradicarse de la faz de la Tierra la pobreza absoluta y

los males que comporta, tales como las enfermedades, el hambre y el analfabetismo; hay que detener la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y debería imponerse a todos los Estados una prohibición total de las armas nucleares; se debe permitir que la paz reine en todo el mundo; debe haber mayor tolerancia y respeto mutuo al abordar las diferencias de cada cual; los ecosistemas y recursos naturales del mundo deben conservarse y utilizarse con sensatez; los sistemas políticos deben trabajar con miras a lograr una mayor cooperación; el multilateralismo debería sustituir al unilateralismo al hacer frente a los conflictos, las controversias o los desacuerdos entre Estados Miembros y la reconciliación debería reemplazar a los enfrentamientos y los conflictos.

Si en el próximo decenio logramos esos objetivos, habremos conseguido esas libertades más amplias que hoy ansiamos.

Si bien debemos centrarnos en esos objetivos a largo plazo, tampoco debemos perder de vista los imperativos de nuestro tiempo. Debemos seguir trabajando de consuno con miras a lograr la paz mundial, asignar la máxima prioridad a las situaciones de conflicto que más amenazan la paz de todo el planeta. A este respecto, debemos comenzar por el Oriente Medio. Si no se logra una solución justa del conflicto israelo-palestino, seguirá siendo difícil alcanzar la paz en el Oriente Medio, lo cual entrañará consecuencias que afectarán al mundo entero. Mi delegación respalda la visión de una solución de dos Estados, mediante la cual Israel y Palestina vivan uno al lado del otro en paz y seguridad. También acogemos con satisfacción la retirada de Israel de Gaza y de la Ribera Occidental, ya que constituye un paso adelante en el camino hacia una retirada completa del resto de los territorios palestinos ocupados.

La inestabilidad en el Iraq está generando reacciones indeseables en todo el mundo. Es evidente que la situación está vinculada al alza del precio del petróleo, que está provocando graves problemas en la economía mundial y poniendo en peligro los beneficios económicos que han logrado muchos países en desarrollo. Cuanto antes se logre la estabilidad en la región, mejor será para ese país y para el resto del mundo.

Nos alientan las contribuciones positivas que han aportado las Naciones Unidas y la Unión Africana para solucionar por medios pacíficos los conflictos en África.

En Guinea-Bissau se ha logrado otro hito con la elección del Presidente Nino Vieira. Tras muchos años

de juicios y tribulación, el pueblo de Guinea-Bissau por fin ha encauzado al país en el camino firme hacia la recuperación, la paz y el desarrollo. En mi calidad de Presidente del Grupo de Amigos de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas, así como en mi calidad de miembro del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau, mi delegación pide que se convoque en breve una conferencia de donantes con el fin de demostrar solidaridad hacia el pueblo de Guinea-Bissau y un compromiso con la paz duradera en ese país.

También en Burundi la transición democrática se ha visto completada con la reciente elección del Presidente Pierre Nkurunziza. A él y al pueblo de Burundi hacemos llegar nuestras más cordiales felicitaciones y nuestros mejores deseos de una nueva era de paz, estabilidad y desarrollo.

Este año se han registrado importantes avances hacia el logro de la paz sostenible en el Sudán. Mi delegación encomia al Gobierno del Sudán y al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés por su compromiso con ese acuerdo histórico destinado a lograr la paz duradera en ese país. Nos alientan las medidas que se han adoptado hasta la fecha para aplicar el acuerdo, y deseo fervientemente que todos sus dirigentes sigan trabajando sin cesar para hacer realidad el Sudán de sus sueños. Nos solidarizamos con todos los sudaneses por el trágico fallecimiento de su dirigente y Vicepresidente, el Sr. John Garang, quien tanto hizo para llevar adelante el proceso de paz. Confiamos en que su sucesor siga sus pasos hasta que se resuelvan por la vía pacífica todas las cuestiones pendientes.

Un factor subyacente en todos estos conflictos es la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Debemos comprometernos a negar a los actores no estatales, los terroristas y las redes de delincuencia organizada la adquisición de estas armas de terror en masa. Tendremos la oportunidad de mejorar nuestra respuesta a este flagelo durante el examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas, que tendrá lugar en 2006.

Nuestra Organización debe ser el defensor supremo del imperio del derecho internacional, al cual deben adherirse todos los Estados por cortesía internacional. Todo intento de debilitar o socavar nuestro sistema internacional basado en normas debe ser rechazado sin transigencia. Una institución como la Corte Penal Internacional dotada de un mandato para poner fin a la impunidad merece todo el apoyo que pueda obtener de

la comunidad internacional. El Estatuto de Roma es un rayo de esperanza para toda la humanidad, y mi delegación exhorta a los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de convertirse rápidamente en partes en el mismo.

Mi delegación condena categóricamente la aplicación de medidas coercitivas unilaterales para solucionar controversias. Estas medidas repercuten negativamente en la vida de personas inocentes, que carecen de los medios para interponer recursos u obtener reparación. Por lo tanto, pedimos que se levanten de manera completa e inmediata las sanciones impuestas a Cuba.

Al tiempo que pedimos a gritos la reforma y la renovación de nuestra Organización, debemos ampliar nuestros horizontes y emprender una reevaluación seria e imparcial de nuestra política con respecto a la República de Taiwán. Se sigue haciendo caso omiso de las preocupaciones de los 23 millones de habitantes trabajadores y amantes de la paz de ese gran país.

La República de Taiwán es un Estado democrático y soberano. Su Gobierno, elegido democráticamente, defiende los intereses del pueblo de Taiwán en el mundo. El pueblo de Taiwán da muestra de la misma preocupación que todos demostramos por problemas mundiales tales como la paz y la seguridad internacionales, el VIH/SIDA, la propagación de las enfermedades, la contaminación del medio ambiente y todas las demás cuestiones de las que nos ocupamos en las Naciones Unidas. Sin embargo, no puede estar representado aquí con nosotros, ni contribuir a buscar soluciones de los problemas que actualmente afronta la humanidad. Por lo tanto, pedimos a todas las naciones pacifistas que respalden la participación inmediata de la República de Taiwán en todos los asuntos de las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho. Las Naciones Unidas del siglo XXI deben incluir a todos los pueblos del mundo sin ninguna discriminación política. Las Naciones Unidas deben además comprometerse con ese objetivo: lograr ser una Organización reformada, del siglo XXI, que incluya al pueblo de la República de Taiwán. La difícil situación de ese pueblo se ve agravada aún más por el hecho de que actualmente estamos más absortos en los conflictos actuales que suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Hace ya decenios que contamos con un programa de reforma. Por fin, este año, hay varios informes, incluido uno del propio Secretario General, que parece que nos han impulsado a todos a actuar.

Mi delegación apoya plenamente la propuesta de reforma del Consejo Económico y Social y respalda la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. En ese sentido, esperamos que toda la experiencia que las Naciones Unidas han ido adquiriendo con los años, sobre todo para ocuparse de los países que salen de un conflicto, se aproveche a la hora de determinar la estructura, las funciones y el mandato de la Comisión.

También apoyamos la reforma que se ha propuesto de la Comisión de Derechos Humanos. No obstante, deberíamos recordar que los derechos humanos interesan a todo el mundo y su ejercicio no es prerrogativa de unos pocos elegidos. Si ese órgano de derechos humanos fuera más pequeño, se fortalecería esa noción y se agravaría la crisis de credibilidad que sufre la actual Comisión. Aunque la Comisión pueda presentar deficiencias estructurales, sus métodos de trabajo son el aspecto en el que debemos centrarnos para poner fin a la parcialidad, la subjetividad y la selectividad.

La revitalización de la Asamblea General también hace tiempo que debería haberse llevado a cabo. Es hora de que la Asamblea adopte un tono más autoritario dentro del mandato que se le confiere en la Carta.

La reforma de nuestra Organización quedaría incompleta sin una reforma del Consejo de Seguridad. El tamaño y la composición actuales del Consejo son una burla del conjunto general de Miembros de las Naciones Unidas y de las realidades del mundo actual. Por más que se recurra al politiquero o se vaya aplazando la cuestión, no se puede silenciar el afán legítimo de África de estar plenamente representada en el Consejo de Seguridad. La paz y la seguridad internacionales son cuestiones que atañen a todo el mundo. Sin una reforma y un examen exhaustivo de los métodos de trabajo del Consejo, la legitimidad de las decisiones que adopte será cada vez más cuestionable.

Además, tendremos que ocuparnos una vez más de la cuestión del veto. El objetivo por el que se instauró el veto y los motivos por los que se otorgó hace 60 años ya no son válidos en el mundo de hoy. De hecho, la posición de África con respecto al veto, que mi delegación apoya sin reservas, es que debería abolirse. En realidad, sólo la Asamblea General debería tener el derecho de veto, que habría de ejercerse mediante un voto mayoritario. Si así fuera, las Naciones Unidas y el mundo podrían presumir de contar con un sistema democrático universal que daría comienzo a un nuevo orden mundial más pacífico.

El Consejo de Seguridad tal como está constituido actualmente no contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Si no se puede reformar, debería abolirse y su mandato debería confiarse a la Asamblea General, con la adopción de decisiones por el voto de la mayoría. En ese caso, toda medida adoptada por las Naciones Unidas en una situación concreta se adoptaría en nombre de todos nosotros. Así se pondría fin definitivamente al unilateralismo a la hora de resolver las controversias y las cuestiones internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Presidente de la República de Gambia por la declaración que acaba de formular.

Al Hadji Yahya A. J. J. Jammeh, Presidente de la República de Gambia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Boniface Alexandre, Presidente Interino de la República de Haití

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso a cargo del Presidente Interino de la República de Haití.

El Sr. Boniface Alexandre, Presidente Interino de la República de Haití, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Boniface Alexandre, Presidente Interino de la República de Haití, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Alexandre (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo efusivamente en mi propio nombre y en nombre de la nación haitiana por haber sido elegido por unanimidad para dirigir la labor de esta Asamblea en su sexagésimo período de sesiones. Su amplia experiencia en cuestiones de seguridad, derechos humanos y desarrollo es el mejor augurio del éxito de nuestros debates.

Quisiera también rendir homenaje al Embajador Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, cuya moderación, sentido de avenencia y mesura le valieron un respeto y una estima generales durante el anterior período de sesiones.

Quisiera dirigirme asimismo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, para agradecerle sinceramente los

esfuerzos incansables que despliega en pro de la paz, la democracia y el desarrollo. Estos tres elementos —la paz, la democracia y el desarrollo— son la nueva definición del progreso de los pueblos y de la estabilidad en el mundo.

En ese contexto, hace más de un año la Organización desplegó en Haití la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que está contribuyendo a mejorar el clima de seguridad en el país. En su momento, solicitamos esa Misión porque creemos firmemente en la solidaridad internacional. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a todos los países que demostraron su amistad hacia Haití contribuyendo de una u otra manera al despliegue de la MINUSTAH.

Desde esta tribuna quisiera solidarizarme con la población del sur de los Estados Unidos de América por la profunda aflicción que sufre tras verse afectada dramáticamente por el paso en el mes de agosto del huracán Katrina, uno de los huracanes más devastadores que han azotado nuestro continente. Reciban nuevamente el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos nuestras sinceras condolencias y nuestra profunda solidaridad en estos momentos tan difíciles.

Nuestra Organización ya tiene 60 años. La celebración de este aniversario es una espléndida prolongación de la reunión plenaria de alto nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que se hizo un primer esbozo del balance de los compromisos suscritos en la Declaración del Milenio.

El Gobierno de Haití respalda el espíritu del texto aprobado el 16 de septiembre, que examina ampliamente los objetivos mínimos que la comunidad internacional tiene la intención de alcanzar para 2015. Asimismo, la República de Haití respalda todas las medidas encaminadas a aumentar la asistencia para el desarrollo mediante el uso de fondos de solidaridad a nivel internacional.

El Gobierno de Haití concede gran importancia a la propuesta de la República Francesa de crear una financiación estable y duradera mediante mecanismos innovadores para prevenir y curar las grandes pandemias de nuestra época. Me complace observar que muchos de los dirigentes del mundo han acogido esa propuesta con sumo interés.

Acogemos también con beneplácito otras iniciativas diferentes, incluida la propuesta del Reino Unido

de crear un mecanismo Internacional de financiación, que coordine la concesión de préstamos en los mercados financieros para aumentar la asistencia a los países más pobres, en especial para la lucha contra el VIH/SIDA. Esa propuesta merece nuestro análisis.

Sin embargo, quizá no se logren los objetivos deseados mediante la realización de esos esfuerzos si no se halla una solución general del problema de la deuda de los países del Sur. Un aporte positivo a la seguridad internacional sería la solución del problema de la deuda mediante la cancelación de la deuda de los países menos adelantados y la prestación de ayuda a esos países para que superen sus dificultades financieras mediante la asistencia para el desarrollo. La República de Haití respalda sin reservas todas las iniciativas negociadas, eficaces, amplias y duraderas de las Naciones Unidas en aras de solucionar el agobiante problema de la deuda de los pueblos de los países pobres.

Con ocasión del sexagésimo aniversario de nuestra Organización, debemos responder a los numerosos llamamientos para que se realice la reforma de las Naciones Unidas. Con toda certeza, se han alcanzado importantes logros, en especial la propuesta de transformar a la Comisión de Derechos Humanos en un Consejo de Derechos Humanos. Debe eliminarse el Capítulo XIII de la Carta y las referencias a la administración fiduciaria que figuran en el Capítulo XII.

Respecto del Consejo de Seguridad, la República de Haití apoya el párrafo 153 del documento final, en el que se propone la pronta reforma del Consejo de Seguridad para que tenga una representatividad más amplia, sea más eficiente y transparente, de modo que y aumente aún más su eficacia y la legitimidad y aplicación de sus decisiones.

En ese sentido, reafirmo la posición de Haití, conforme expresó el Primer Ministro Gérard Latortue, a favor de corregir el error histórico de no tener un representante de la región de América Latina y el Caribe entre los miembros permanentes del Consejo.

La República de Haití se encuentra en una encrucijada. Dentro de unas semanas se celebrarán en todo el país elecciones generales para seleccionar a los representantes elegidos de la nación a todos los niveles. Las elecciones incluyen minuciosamente a todos. Participan todos los sectores y partidos políticos sin excepción. Hay que reconocer que el camino para completar el proceso ha sido difícil, caracterizado por el estallido de violencia y momentos febriles. Redescubrir la libertad

no es fácil. Durante largos meses el país ha vivido una situación rayana con el caos, en la que bandas armadas han tomado como rehenes a muchos habitantes de la capital y cometido las peores atrocidades. Afortunadamente, en su mayoría han sido controlados gracias a los esfuerzos conjuntos de la Policía Nacional Haitiana y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (MINUSTAH).

Poco a poco se restablece el orden. Estoy convencido de que la campaña electoral se desarrollará en un clima pacífico, pese al número elevado de candidatos a la Presidencia. En la actualidad, se percibe que el horizonte es claro, pese a los actos desesperados de las bandas despiadadas. Además, se ha entablado el diálogo nacional con la participación de todos los sectores pertinentes del país. El comité preparatorio creado con este fin publicará en breve su informe.

En ese contexto, el Gobierno y el pueblo de Haití agradecen a las Naciones Unidas y a los países amigos de todos los continentes su solidaridad con Haití y su interés en el resultado exitoso de estas elecciones. Nada puede ya detener la marcha hacia elecciones pluralistas y democráticas, que se celebrarán en un clima de seguridad garantizado por la Policía Nacional Haitiana con el apoyo de la MINUSTAH.

La inestabilidad política crónica de Haití y los serios problemas socioeconómicos han obligado a un gran número de compatriotas a emigrar a países vecinos considerados más hospitalarios. Sin embargo, en estos momentos están surgiendo tensiones entre un determinado sector extremista de la población local de los países de acogida. Solicitamos a los dirigentes de esos países que aborden con urgencia ese problema para evitar que los radicales aprovechen la situación y cometan abusos contra los haitianos expatriados. Por nuestra parte, estamos abiertos a toda negociación encaminada a restaurar la calma y hallar soluciones de conformidad con los tratados internacionales y los derechos relacionados con la inmigración.

En este momento decisivo de la transición, renovamos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que nos visite y observe la celebración de las elecciones. Deseamos elecciones transparentes, en las que los candidatos electos no sean impugnados. Estamos agradecidos a las Naciones Unidas por el apoyo que dan a Haití en este momento crucial.

Reitero el solemne llamamiento que hice el año pasado a la comunidad internacional desde esta misma

tribuna para que no dejara aislado a Haití, a fin de que, el 7 de febrero de 2006, se pueda entregar el poder al nuevo Presidente libremente elegido, colocando a Haití de una vez y para siempre en la comunidad y en el concierto de naciones democráticas; a fin de que el Gobierno surgido de las elecciones se pueda abocar a la ardua labor de la reconstrucción económica y el progreso social, por supuesto, con el decidido respaldo de la comunidad internacional; a fin de que Haití pueda superar el subdesarrollo y la pobreza extrema, que son el caldo de cultivo de todas las dictaduras; y a fin de que ese país pueda finalmente recobrar su unidad y su alma.

En ese espíritu de solidaridad y de auténtica cooperación, que, en definitiva, es la razón de ser de las Naciones Unidas, la República de Haití trabajará para lograr, antes de 2015, los objetivos de desarrollo del Milenio, a los que aspiran todos los países.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente Interino de la República de Haití por la declaración que acaba de formular.

El Excmo. Sr. Boniface Alexandre, Presidente Interino de la República de Haití, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa provisional (*continuación*)

Debate general

Discurso del Honorable Maatia Toafa, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Tuvalu

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Tuvalu.

El Honorable Maatia Toafa, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Tuvalu, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Honorable Maatia Toafa, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Tuvalu, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Toafa (Tuvalu) (*habla en inglés*): El pueblo de Tuvalu, en cuyo nombre tengo el placer de hacer uso de la palabra, me ha encomendado transmitir sus más cálidas felicitaciones a las Naciones Unidas en su sexagésimo aniversario.

Quiero que conste en actas nuestra profunda gratitud a cada uno de los miembros de este gran órgano por los inmensos logros de las Naciones Unidas. Los nobles principios y valores de la Organización han asegurado verdaderamente que incluso las naciones pequeñas y aisladas como Tuvalu puedan disfrutar de los objetivos de la libre determinación y la condición de Estado con dignidad y esperanza. Nos sentimos orgullosos de ser Miembros de esta gran familia de naciones.

Sr. Presidente: También queremos sumarnos a otros para felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia y garantizarle nuestro pleno apoyo y cooperación.

La semana pasada el mundo —nuestras familias y nuestros hijos— nos escucharon decir que ha pasado el tiempo de declarar los principios y definir los problemas y las medidas respecto de los complejos desafíos relacionados con el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Ha llegado el momento de emprender la acción. Sin embargo, ahora el problema principal reside en encontrar la manera de llevar los discursos a la práctica mediante la adopción de medidas encaminadas a mejorar los niveles de vida de cada nación, de nuestras familias, de las mujeres y los niños que viven en nuestras comunidades y pueblos, de manera justa y equitativa. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la gestión de este proceso.

Tuvalu acoge con beneplácito la creciente buena voluntad respecto del cumplimiento de los numerosos objetivos internacionales de desarrollo. Celebramos los compromisos asumidos por la Unión Europea y otros respecto del objetivo fijado por las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo, celebramos las renovadas iniciativas nuevas e innovadoras sobre financiación y buena gestión pública, incluido el Fondo mundial para la Democracia, la iniciativa de Francia y otras. También acogemos con satisfacción el compromiso asumido por los Estados Unidos de América con su cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio.

En su calidad de pequeño Estado insular en desarrollo y país menos adelantado que ha adoptado de manera constante un enfoque prudente y responsable respecto de su propio desarrollo interno, Tuvalu se siente muy alentado por el reconocimiento renovado de la comunidad internacional de la vulnerabilidad especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las necesidades

de los países menos adelantados y la necesidad imperiosa de abordar esa cuestión.

La creciente cooperación internacional para asegurar la aplicación plena y eficaz de la Estrategia de Mauricio para los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Programa de Acción de Bruselas, en especial respecto de la provisión de la financiación suficiente, el fortalecimiento de la capacidad y el desarrollo y la transferencia de tecnología, es crucial para respaldar los esfuerzos encaminados a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Tuvalu. Es necesario establecer vías de comunicación claras entre los compromisos internacionales, las estrategias nacionales y los planes y acciones sobre el terreno.

En este sentido, me complace anunciar el lanzamiento que tuvo lugar el viernes pasado aquí, en Nueva York, del Te Kakeega II, las estrategias nacionales de Tuvalu para el desarrollo sostenible para el período 2005-2015 un compromiso de acción asumido por el Gobierno y todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las comunidades insulares.

Apreciamos sinceramente el respaldo de nuestros amigos en Nueva York, los asociados bilaterales y los organismos de las Naciones Unidas, y esperamos trabajar en estrecha colaboración con la comunidad internacional para promover las asociaciones adecuadas como resultado de esas estrategias. Asimismo, merece respaldo y reconocimiento el importante papel desempeñado por los órganos regionales —en especial los de la región del Pacífico, tales como el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico— en apoyo de los esfuerzos nacionales. Por lo tanto, respaldamos firmemente las observaciones formuladas por Samoa y por Papua Nueva Guinea respecto de la importancia de los arreglos regionales, tales como el Plan del Pacífico.

Los problemas relacionados con la seguridad siguen creando confusión, temor e incertidumbre en todo el mundo. Los actos de terrorismo que se cometen en todo el mundo, incluidos los recientes atentados con bombas ocurridos en Londres y en otros lugares, han demostrado la persistente existencia de fuerzas decididas a socavar los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas: la libertad, la paz y la seguridad. También han puesto de relieve la urgente necesidad de que nosotros, las Naciones Unidas, combatamos colectivamente dichas fuerzas.

Tuvalu está plenamente comprometido a sumarse a la lucha contra el terrorismo internacional, como se exige en las resoluciones del Consejo de Seguridad. No obstante, necesitamos pedir la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para que nos ayuden a cumplir esos requisitos, especialmente los requisitos en materia de presentación de informes, estipulados en dichas resoluciones y en las convenciones y convenios internacionales contra el terrorismo.

La amenaza que plantean las repercusiones del cambio climático, el aumento del nivel del mar y la variabilidad del medio ambiente mundial continúa siendo motivo de grave preocupación en materia de seguridad para todos. Para los países insulares pequeños y los países ribereños con litoral bajo, como Tuvalu, la situación es devastadora, ya que pone en peligro la vida de la población y nuestra propia supervivencia a largo plazo, así como los derechos humanos. Las repercusiones son reales y ya están teniendo lugar. Exigen la adopción de medidas urgentes por la comunidad internacional. Como lo puso de relieve acertadamente el Secretario General en su informe titulado "Un concepto más amplio de la libertad": "Si no se toman medidas [los pequeños Estados insulares en desarrollo] pagarán un alto precio por las actividades de los demás" (*A/59/2005, párr. 60*).

Si bien nos sentimos profundamente conmovidos por la pérdida de vidas humanas y la destrucción que causó el huracán Katrina en la costa del Golfo de los Estados Unidos de América hace tres semanas, el mundo haría bien en prestar seria atención a esas advertencias oportunas. Tuvalu está firmemente convencido de que debemos adoptar medidas urgentes de adaptación y mitigación con respecto al cambio climático que sean acordes con los objetivos del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y con los objetivos del Protocolo de Kyoto para reducir los gases de efecto invernadero e impulsar el desarrollo y el empleo de las fuentes de energía renovables.

En cuanto a esta última cuestión, Tuvalu faltaría a su deber si no agradeciera sinceramente de nuevo la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto a comienzos de este año, y si no instara a todos los países industrializados que todavía no lo hayan hecho a que ratifiquen el Protocolo cuanto antes. No hacerlo equivale a firmar la sentencia de muerte de Tuvalu.

El momento es propicio también para iniciar un diálogo sobre un enfoque más amplio de la adopción de medidas futuras destinadas a hacer frente al cambio

climático, y en cuya elaboración es necesario que participen todos los países que causan las mayores emisiones de gases de efecto invernadero. El undécimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que habrá de celebrarse en noviembre en Montreal, debe impulsar la adopción de decisiones sobre cuestiones cruciales relativas a las medidas futuras para mitigar los efectos del cambio climático y el aumento del nivel del mar.

Si no se adoptan medidas seriamente, todos los esfuerzos en aras del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos de aquellos que son más vulnerables a las repercusiones del cambio climático se verán gravemente comprometidos. Hacemos un llamamiento a aquellos con capacidad para adoptar esas medidas para que se compadezcan de las islas como Tuvalu, así como del resto de la humanidad.

En cuanto al mejoramiento de la importancia y el papel de las Naciones Unidas, quisiéramos reiterar nuestro firme apoyo a la reforma de las Naciones Unidas, en particular a la ampliación del número de miembros permanentes y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. En ese sentido, también reiteramos nuestro apoyo al Japón, Alemania, la India y el Brasil para que se considere la posibilidad de que se les asigne un puesto permanente en un Consejo ampliado. Estamos firmemente convencidos de que el impulso logrado hasta el momento respecto de esta cuestión debería aprovecharse para finalmente adoptar una decisión sobre las reformas que se han propuesto a más tardar a finales de diciembre de 2005. También creemos que una representación más equitativa de los países en desarrollo en la categoría de miembros no permanentes del Consejo es de importancia crucial, y debería haberse logrado hace mucho tiempo.

Tuvalu reconoce la gravedad de la repercusión de la epidemia del VIH/SIDA en el desarrollo socioeconómico y en la seguridad de Tuvalu y de otros países insulares del Pacífico. Habida cuenta de nuestra vulnerabilidad y de la gran movilidad de nuestras comunidades, particularmente nuestros marinos que trabajan en barcos mercantes por todo el mundo, es urgente que recibamos asistencia de la comunidad internacional, como la que se ofrece mediante el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, para que nos ayude a crear concienciación en Tuvalu a fin de combatir la epidemia. Necesitamos asistencia técnica y financiera para llevar a cabo esos esfuerzos.

En cuanto a los recursos naturales, Tuvalu es en realidad un pequeño Estado insular de un gran océano. La zona del Océano Pacífico que rodea nuestras islas proporciona los recursos vitales para nuestro sustento y nuestro desarrollo socioeconómico. No obstante, cada vez nos preocupa más la amenaza real que representa la pesca ilícita, no declarada y no regulada, así como la contaminación de los océanos por el vertimiento, particularmente por el transporte marítimo de productos radioactivos y materiales tóxicos en nuestra región. Tratamos de lograr la comprensión de la comunidad internacional para que nos ayude a salvar nuestros mares y apoye la Política oceánica regional de las Islas del Pacífico aprobada en 2002.

Una fuente importante de corrientes de financiación para los países en desarrollo, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo como Tuvalu, son las remesas de trabajadores migratorios desde los países desarrollados. De hecho, las remesas de nuestros trabajadores de ultramar, particularmente los marinos de Tuvalu que trabajan en el exterior, representan una fuente importante de ingresos que es vital para el desarrollo socioeconómico de Tuvalu.

Tuvalu apoya plenamente que se preste atención urgente a la cuestión de los derechos de los trabajadores migratorios, incluida la prevalencia de las normas internacionales y la seguridad de los trabajadores migratorios en el programa internacional, a fin de garantizar esta fuente de capital de importancia fundamental para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Una cuestión que continúa preocupando a Tuvalu es el tema de la representación en las Naciones Unidas. Lamentablemente, no se puede decir que este augusto órgano sea universal cuando los 23 millones de personas de la República de China en Taiwán no están representados legítimamente. Tuvalu considera que reconocer los acontecimientos políticos y democráticos en Taiwán, su participación activa y responsable en los asuntos mundiales, especialmente en las esferas del comercio, la salud y el desarrollo internacional, sin que este país cuente con representación en las Naciones Unidas es un hecho injusto y moralmente equivocado. Esta situación tiene que rectificarse. Tratamos de lograr que las Naciones Unidas examinen debidamente este tema importante, así como la cuestión de la intensificación de las tensiones en el Estrecho de Taiwán tras la promulgación por la República Popular de China de su ley contra la secesión.

Para concluir, deseamos reiterar que los esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Tuvalu, carecerán de significado a menos que el tema del cambio climático y el aumento del nivel del mar se aborden de manera decisiva y urgente. Tuvalu no defiende únicamente sus propios intereses. Las consecuencias más graves de la inacción respecto del cambio climático se sentirán por doquier, como ya estamos constatando en todo el mundo.

Esperamos fervientemente que, en este hogar común de nuestra familia de las Naciones Unidas, surjan un mejor entendimiento y buena voluntad en cuanto a la seguridad y supervivencia duraderas de Tuvalu y de todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Tuvalu por su declaración.

El Honorable Maatia Toafa, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Tuvalu es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Administración Pública del Reino de Lesotho

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso a cargo del Primer Ministro y Ministro de Defensa y Administración Pública del Reino de Lesotho.

El Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Administración Pública del Reino de Lesotho, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Administración Pública del Reino de Lesotho, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Mosisili (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a las felicitaciones que se le han expresado por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones, así como a las expresadas a su predecesor, el Sr. Jean Ping, del Gabón.

Las Naciones Unidas se fundaron hace 60 años, cuando nos pareció a todos que la brutalidad de la guerra

excedía la comprensión y la tolerancia humanas. La Organización se convirtió en una fuente de esperanza, ya que estaba fundada en los pilares inalienables, entrelazados e interdependientes del desarrollo, los derechos humanos y la seguridad.

Los Estados Miembros de esta Organización han anhelado cada vez más su reforma, para hacerla más democrática y que responda mejor a las necesidades de todas las naciones, ricas y pobres, grandes y pequeñas, fuertes y débiles. Deberíamos recordarnos que la última reforma de las Naciones Unidas ocurrió en 1963, nada menos que hace cuatro decenios. Contra este telón de fondo, mi delegación rinde homenaje al Secretario General por su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005). Ese informe constituyó la base para las deliberaciones de los Estados Miembros durante los preparativos para el examen quinquenal de la Declaración del Milenio y el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Plantea cuestiones esenciales con relación a la reforma de este órgano mundial para permitirle enfrentar los desafíos y las amenazas del siglo XXI, sin duda una tarea de grandes proporciones.

No obstante, hemos observado con pena que algunos Estados Miembros han relegado cuestiones esenciales relativas al desarrollo, dando prioridad en su lugar a las cuestiones de seguridad, particularmente la reforma del Consejo de Seguridad. Como resultado de esta tendencia, prevemos una situación emergente insostenible y, de hecho, injustificada, que puede dividir regiones y continentes y afectar negativamente las relaciones cordiales entre los Estados.

A fin de trabajar de consuno, la comunidad internacional debe esforzarse por promover simultáneamente los programas mundiales de desarrollo, derechos humanos y seguridad. Todos estamos de acuerdo en que la pandemia del VIH/SIDA ha surgido como una grave amenaza al desarrollo, que invierte todos los logros hasta ahora obtenidos. También estamos todos de acuerdo en que los estragos de la extrema pobreza nos siguen asolando. Huelga decir que la extrema pobreza constituye una violación de la dignidad humana. Los conflictos armados también dificultan el desarrollo. África es un ejemplo clásico de la manera en que estas amenazas no solamente comprometen la paz y la seguridad, sino también el desarrollo, actuando así en contra del respeto de los derechos humanos.

En verdad, no es una coincidencia que el desarrollo haya sido uno de los objetivos clave de la mayoría, si no todas, de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Por consiguiente, mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos de los países donantes que han alcanzado el objetivo del 0,7% de su producto nacional bruto en asistencia oficial para el desarrollo, con el 0,2% del producto nacional bruto para los países menos adelantados. También acogemos con beneplácito las iniciativas de algunos países de establecer calendarios para el cumplimiento de sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo. Sin embargo, reiteramos nuestro llamamiento para que los países desarrollados cumplan sus compromisos de ayudar a los países en desarrollo en todos los ámbitos pertinentes. Tienen que acelerar y aumentar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y de inversión extranjera directa. También tienen que adoptar medidas apropiadas para integrar plenamente las economías pequeñas y vulnerables en el sistema multilateral de comercio, cancelar la deuda, transferir tecnología, prestar asistencia financiera y técnica y proporcionar programas de formación de capacidad para los países en desarrollo.

En esta ocasión auspiciosa, mi delegación expresa su sincero reconocimiento por todas las iniciativas que recientemente se han adoptado para abordar las necesidades de los países en desarrollo, especialmente la cancelación de la deuda que los países del Grupo de los Ocho concedieron a los países pobres muy endeudados. Sin embargo, instamos a la cancelación de la deuda para todos los países menos adelantados para permitirles reorientar sus escasos recursos hacia los programas nacionales de desarrollo. Es un hecho irrefutable que un porcentaje sustancial de los presupuestos nacionales de los países menos adelantados que no están incluidos en la categoría de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados se destina al servicio de la deuda.

Lesotho apoya el lanzamiento de una serie de “triumfos rápidos”, que el Secretario General recomienda en su informe, ya que esto serviría en gran medida para ampliar el compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio y promover el crecimiento económico de muchos países en desarrollo. En nuestra opinión, los criterios sobre la selección de países para la aplicación de los “triumfos rápidos” deberían ser imparciales y transparentes.

El terrorismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa en manos de agentes no estatales, la existencia de armas nucleares y los conflictos armados encabezan la lista de las cuestiones relativas a la seguridad mundial. Por tanto, hay una necesidad urgente de concluir un convenio general sobre el terrorismo. Mi delegación espera que la Asamblea General pronto inicie negociaciones sobre un instrumento internacional para impedir la proliferación de armas de destrucción en masa en poder de agentes no estatales. Lamentamos el hecho de que la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no pudiese alcanzar el consenso. Sin embargo, queremos hacer hincapié en la necesidad de que todos los Estados partes se adhieran a los tres pilares del Tratado, a saber, el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. También deseamos alentar a los Estados que poseen armas nucleares que no se hayan adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares o que no los hayan ratificado a convertirse en partes en esos importantes tratados.

La notoria utilización de las armas pequeñas y ligeras en los conflictos armados está bien documentada. Por consiguiente, Lesotho lamenta el hecho de que el Grupo de Trabajo sobre las armas pequeñas no haya podido aprobar un documento jurídicamente vinculante. También asignamos gran importancia a la cuestión de la prevención de los conflictos armados internos por la comunidad internacional. Si bien apoyamos la obligación moral subyacente al nuevo concepto propuesto de la “responsabilidad de proteger”, sugerimos que la cuestión sea examinada más detenidamente por los Estados Miembros, orientados para ello por los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Huelga decir que se debe preservar la inviolabilidad del Artículo 51 de la Carta.

El Reino de Lesotho considera que es responsabilidad de la comunidad internacional —y corresponde a las Naciones Unidas desempeñar el papel central— adoptar medidas efectivas con el objetivo de impedir el genocidio, la depuración étnica y las atrocidades perpetradas contra las mujeres y los niños que se ven atrapados en conflictos armados. En consecuencia, mi delegación considera que es de fundamental importancia mejorar el papel de los órganos principales de las Naciones Unidas, particularmente la Asamblea General.

Una de las limitaciones principales de las Naciones Unidas es la carencia de un mecanismo cuyo propósito sea evitar el colapso del Estado y el ulterior estallido de la guerra, o prestar asistencia a los países en su transición de la guerra a la paz. En este marco, Lesotho apoya la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz que se ha propuesto.

En el ámbito de los derechos humanos, apoyamos la elevación de la Comisión de Derechos Humanos a la categoría de Consejo de Derechos Humanos, un órgano que sería apolítico e insistiría en la protección tanto de los derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales y culturales. Para mi delegación, las fallas de la Comisión residen principalmente en el tema que es centro de su atención y no necesariamente en su composición.

En este siglo XXI la paz, la seguridad, el derecho a la libre determinación y el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales tendrán que garantizarse como norma, y no como excepción. De ahí nuestro llamamiento a favor del derecho a la libre determinación del pueblo palestino, así como de la retirada completa de las fuerzas que ocupan su territorio; la independencia del pueblo saharauí; el levantamiento del embargo económico unilateral contra el pueblo de Cuba y el fin de los conflictos armados, particularmente en África. Estas cuestiones deben abordarse y resolverse con urgencia, amplitud, honestidad, sin temores ni favoritismo, y sin recelo contra nadie.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Defensa y Administración Pública del Reino de Lesotho por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Administración Pública del Reino de Lesotho, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigraciones de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jean Asselborn.

Sr. Asselborn (*habla en francés*): Hace sólo unos días se celebró en este mismo Salón la reunión de alto nivel para hacer un seguimiento de la Cumbre del Milenio. Esa reunión congregó a un número sin precedentes de altos dirigentes políticos de todo el mundo.

Tras un proceso de debate y negociaciones prolongado y profundo, aprobamos lo que constituirá nuestra hoja de ruta para el período venidero. El documento final no sólo debe inspirar, sino también orientar concretamente la acción de la comunidad internacional en las Naciones Unidas.

Aunque no todas nuestras expectativas o ambiciones se realizaron en ese documento e importantes cuestiones quedaron sin cubrir —me refiero concretamente a los ámbitos cruciales del desarme y la no proliferación— debemos celebrar el hecho de que en torno a los pilares fundamentales de las Naciones Unidas, a saber, el desarrollo, la paz y los derechos humanos, ha cristalizado un acuerdo amplio y ha surgido un nuevo programa internacional.

Es particularmente oportuno y propicio que el actual período ordinario de sesiones de la Asamblea General se haya iniciado inmediatamente después de esa importante reunión plenaria de alto nivel. Aunque podamos considerar que durante ese significativo acontecimiento se sentaron las bases, corresponde ahora completar la obra iniciada consolidando las paredes que ya hemos edificado y construyendo aquellas partes que hasta ahora sólo se han esbozado en nuestro plano —me refiero particularmente al Consejo de Derechos Humanos— y que dotarán a nuestro proyecto de un techo sólido.

La renovación del multilateralismo en el contexto de las condiciones específicas de este comienzo de siglo y la reforma de las Naciones Unidas deben llevarse a cabo con decisión, impulsadas por un verdadero sentido de urgencia, a la luz de la importancia de la tarea que nos aguarda y de las cuestiones cruciales que se encuentran en juego para miles de millones de hombres y mujeres.

Sr. Presidente: Al conocer su compromiso personal, su dinamismo y sus numerosas cualidades, estoy convencido de que usted dirigirá la labor de la Asamblea General en su sexagésimo período ordinario de sesiones de manera que se garantice que todos unidos podamos cumplir el apremiante mandato que nos confirió la reunión de alto nivel y, sobre todo, que nos confirieron nuestros pueblos, que han cifrado sus esperanzas en un sistema de las Naciones Unidas renovado y fortalecido. Con este espíritu, mi país está dispuesto a suscribir con convicción el pacto de rendición de cuentas propuesto por el Secretario General, a quien, una vez más, quisiera felicitar por la labor que ha venido realizando al frente de la Organización.

Sr. Presidente: Observo con satisfacción su propósito de presentar un plan de trabajo detallado y práctico, que permita organizar de la manera más eficaz posible nuestro trabajo para completar las tareas que nos aguardan de conformidad con un calendario previamente establecido. Tenemos que presentar pruebas concretas de que nuestra Asamblea no volverá a obrar como de costumbre una vez que se hayan apagado las luces.

Todos aquellos —entre los que me incluyo— que creemos que nuestra Asamblea es un verdadero Parlamento de las naciones del mundo, con un papel primordial que desempeñar en el logro de un fuerte consenso político a escala mundial, la rápida adopción de decisiones operativas concretas debe ser un desmentido rotundo a todas las que hacen el papel de Casandras, a todos los cínicos y los defensores del statu quo opuesto al cambio.

En su discurso de apertura del sexagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, nuestro Secretario General definió con claridad la misión que nos aguarda en los próximos meses. Entre los temas que requieren nuestra atención quisiera centrarme particularmente en los siguientes: los derechos humanos, a fin de fortalecer la repercusión de esta dimensión esencial en todas las actividades de las Naciones Unidas, sobre todo mediante la creación inmediata de un Consejo de Derechos Humanos sobre la base del loable trabajo preliminar que se llevó a cabo durante la preparación de la reunión de alto nivel; el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, que será un novedoso órgano; la reforma de los órganos principales de nuestra Organización, incluida la necesidad urgente de ampliar las dos categorías de miembros del Consejo de Seguridad para que éste represente mejor las realidades de los inicios del siglo XXI y sea más transparente y eficaz; la materialización del concepto de la “responsabilidad de proteger”, cuya confirmación en el documento final constituye uno de los hitos esenciales de la reunión de alto nivel recientemente celebrada; y, por último, la reforma de la gestión administrativa y financiera de las Naciones Unidas para consolidar la eficacia y la integridad de la Organización.

Permítaseme también dedicar algunos minutos a la cuestión del desarrollo. El desarrollo sigue siendo la principal cuestión política y moral de nuestro tiempo. Cabe observar que los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio han sido desiguales y reconocer algunos retrocesos, particularmente en el África

al sur del Sáhara. En el Informe sobre Desarrollo Humano publicado en fecha reciente se observa que:

“En medio de una economía mundial cada vez más próspera, 10,7 millones de niños no viven para celebrar su quinto cumpleaños y más de 1.000 millones de personas sobreviven en condiciones de abyecta pobreza con menos de un dólar al día. Por su parte, la epidemia del VIH/SIDA ha causado el retroceso más grande en la historia del desarrollo humano y en 2003 cobró la vida de tres millones de personas e infectó a otros cinco millones.”
(*Informe sobre Desarrollo Humano 2005, pág. 1*)

Ante esta realidad alarmante, sigue siendo una prioridad, establecer una verdadera alianza para el desarrollo que tenga como base lo logrado en la Conferencia de Monterrey y la distribución de responsabilidades entre los países donantes y los países beneficiarios. Los países del Sur deben tomar en sus manos su propio desarrollo mediante la elaboración de estrategias nacionales detalladas que sean eficaces y apunten hacia la buena gestión pública y la lucha contra la corrupción. Los países del Norte deben cumplir sus compromisos en materia de comercio, reducción de la deuda, mejoramiento de la calidad de la asistencia y buenas prácticas. Debe hacerse un hincapié particular en el aumento de las corrientes de recursos financieros para el desarrollo. En este sentido, cuando Luxemburgo ocupó la Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de este año, sus Estados miembros adoptaron la decisión histórica de comprometerse a cumplir un calendario preciso para aumentar sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo con miras a alcanzar el objetivo del 0,7% de su producto nacional bruto a más tardar en 2015. Cuatro de los cinco países, incluido el mío, que han alcanzado o superado ese objetivo del 0,7%, que se reconfirmó en la reunión de alto nivel, son Estados miembros de la Unión Europea. El Gobierno de Luxemburgo ha confirmado su intención de aumentar su aporte a la asistencia oficial para el desarrollo en los próximos años hasta alcanzar el 1% de su producto nacional bruto.

Lamentablemente, con demasiada frecuencia los frutos del desarrollo son destruidos por desastres naturales o provocados por el hombre. En el Sudán, en la región de los Grandes Lagos y en otros lugares, esta verdad se demuestra cada día. No puede haber desarrollo sin seguridad. No puede haber seguridad sin desarrollo.

Por ese motivo, nos satisface particularmente que en la cumbre se haya acordado establecer una Comisión de Consolidación de la Paz. Mediante ella podremos contemplar los enormes problemas de transición que enfrentan los países que salen de un conflicto desde una perspectiva global, reuniendo los aspectos de la gestión de crisis, la asistencia humanitaria, la reconstrucción de las estructuras del Estado y las estructuras locales y judiciales, el suministro bienes y servicios públicos esenciales y, a la vez, el reinicio del proceso de desarrollo económico y social.

Sobre la base del mandato aprobado en la cumbre, Luxemburgo apoya activamente la reforma del Fondo Renovable Central para Emergencias, que debe definirse en los meses venideros para que el Fondo, en su forma renovada, pueda empezar a funcionar plenamente al comienzo de 2005. Mi país ya anunció hace unos días aquí en Nueva York que aportaría una contribución de 4 millones de dólares al capital del Fondo, y otros Estados también han confirmado cuantiosas promesas de contribuciones.

Según la fórmula que todos conocen, el desarrollo es el nuevo nombre de la paz. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que un sinnúmero de conflictos internacionales, conflictos nacionales y focos de tensión al interior de los Estados sigue registrándose en todas las regiones del mundo.

La paz y la estabilidad en el Oriente Medio siguen siendo nuestro principal motivo de preocupación.

El Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea, mi amigo el Sr. Jack Straw, evocó hace dos días desde esta misma tribuna el espíritu con que se llevaron a cabo las negociaciones con el Irán sobre la cuestión nuclear en los últimos meses. La cooperación y el respeto de los tratados y las normas internacionales, y no la discriminación ni el deseo de crear dependencia, fueron lo que nos motivó en ese caso. En el Acuerdo de París, el Irán accedió a suspender en su totalidad todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y el reprocesamiento. Merced a esa promesa ha sido posible desarrollar una cooperación política y económica con la Unión Europea. Esa promesa que, huelga recordar, ha sido ratificada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, es lo que pido que cumpla el Irán.

En ese contexto, desearía también expresar beneplácito por el acuerdo que se acaba de alcanzar hoy con la República Popular Democrática de Corea por el que

suspenderá todos los programas nucleares y volverá a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esta es una noticia excelente.

El 22 de junio de 2005 más de 80 países y organizaciones se reunieron en Bruselas con motivo de la Conferencia Internacional sobre el Iraq —auspiciada conjuntamente por la Unión Europea y los Estados Unidos, y que contó con la presencia de nuestro Secretario General— y expresaron su apoyo al Gobierno de Transición del Iraq, al igual que a sus prioridades políticas, económicas y de seguridad. Esa importante conferencia permitió en particular a los Estados miembros de la Unión Europea reafirmar su respaldo unánime y conjunto a un Iraq seguro, estable, unificado, próspero, democrático, respetuoso de los derechos humanos, que se beneficie plenamente del ejercicio de su soberanía, que coopere de manera constructiva con sus vecinos y con la comunidad internacional y que ponga fin a la violencia en ese país. Nuestra Organización, hoy más que nunca, ha de ser la fuerza motriz desempeñando un papel rector en ese contexto.

El Oriente Medio rara vez ha sido escenario de acontecimientos positivos. Por ello quisiera señalar con particular satisfacción la valentía política de los dirigentes de las dos partes en relación con la retirada efectiva de Gaza y de algunas partes del norte de la Ribera Occidental. Debemos ahora aprovechar esa dinámica positiva para iniciar un proceso de paz auténtico basado en la hoja de ruta, que sigue siendo el marco indispensable para esta cuestión. Las condiciones que permitirán que surja un clima de paz fueron recordadas por el Consejo Europeo los días 16 y 17 de junio de 2005. En especial, el hecho de que la Autoridad Palestina esté asumiendo el control de Gaza representa una oportunidad para que demuestre su madurez institucional y administrativa, sobre todo en lo concerniente al mantenimiento del orden público y la lucha contra el terrorismo. También es un requisito esencial que todas las partes pongan fin a todos los actos de violencia.

En lo que respecta a la cuestión crucial de las actividades israelíes de colonización en los territorios ocupados, el Consejo Europeo señaló que “la política de colonización es un obstáculo para la paz y entraña el riesgo de hacer que cualquier solución basada en la coexistencia de dos Estados sea prácticamente imposible”. En ese mismo contexto, el Consejo Europeo expresó su inquietud por la continuación de la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus zonas cir-

convencinas, que contradice las disposiciones pertinentes del derecho internacional. Al mismo tiempo, por supuesto, el Consejo reconoció el derecho de Israel de proteger a sus ciudadanos contra cualquier atentado.

Debemos suponer que en la próxima reunión del Cuarteto, que se celebrará mañana en Nueva York, se encontrarán fórmulas políticas que permitan proseguir con la dinámica positiva de la retirada de Gaza y allanen el camino para una paz justa y duradera en esta dividida parte de nuestro mundo.

Como suele suceder, hay una mezcla de nubes sombrías y destellos de esperanza cuando analizamos la situación internacional, pero hay una constante, a saber, el papel central de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. Sesenta años después de la firma de la Carta de San Francisco nos hemos reunido todos aquí para confirmar nuestro pacto de confianza con esta Organización, las Naciones Unidas, que son nuestro patrimonio común; unas Naciones Unidas renovadas, reformadas, sincronizadas con las amenazas y los desafíos de nuestra era, y que respondan a las expectativas de los pueblos del mundo. Por su parte, como signatario de la Carta en 1945, Luxemburgo está dispuesto a renovar esta promesa de confianza con entusiasmo, fe y determinación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Dermot Ahern, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda.

Sr. Ahern (Irlanda) (*habla en inglés*): Hace 60 años, nuestros predecesores, tras adoptar la Carta de las Naciones Unidas, pasaron de inmediato a asegurarse de que las Naciones Unidas comenzaran su labor. Necesitamos ahora actuar con la misma urgencia.

De cara a los graves desafíos que enfrenta el mundo —algunos de larga data, otros nuevos— nuestros Jefes de Estado y de Gobierno la semana pasada acordaron un programa de largo alcance para efectuar el cambio. Si bien en la cumbre no se logró todo lo que habíamos esperado, sigue siendo un gran paso hacia adelante.

Ahora ha llegado el momento de hacer un seguimiento. El sábado el Secretario General propuso un pacto de rendición de cuentas. Se comprometió a dar cumplimiento a sus obligaciones, pero dijo que nosotros, los Estados Miembros, también debemos cumplir las nuestras. Para ello se requerirá que todos demostremos

un verdadero liderazgo político. En nombre de Irlanda, prometo que haremos lo que nos corresponde.

Las Naciones Unidas no conocen un Miembro más leal que Irlanda. Sin embargo, reconocemos que las Naciones Unidas necesitan cambiar, del mismo modo que el mundo a su alrededor ha cambiado. Debemos centrarnos en esto el próximo año. Lo que hagamos no solamente nos afectará a nosotros en este Salón, sino también a millones de nuestros congéneres.

Por primera vez en su historia, el género humano tiene la capacidad de poner fin a la pobreza absoluta. La cumbre hizo suyos los objetivos de desarrollo del Milenio como el punto de referencia para medir los progresos dirigidos a esa meta. Irlanda cumplirá plenamente con la parte que le corresponde. La semana pasada, el Primer Ministro de mi país prometió que Irlanda alcanzaría el objetivo del 0,7% en 2012. Para ese año estaremos contribuyendo 1.500 millones de euros anuales. Además, nuestra asistencia seguirá consistiendo en donaciones y estará dirigida a los más pobres. El programa de asistencia de Irlanda seguirá centrándose primordialmente en África.

Durante el pasado año se nos ha recordado trágicamente la vulnerabilidad humana ante los desastres naturales. Sus causas pueden escapar a nuestro control, pero la manera en que reaccionamos está en nuestras propias manos. Irlanda hará un hincapié aún mayor en el socorro de emergencia y la asistencia humanitaria. En particular, estamos examinando con carácter urgente la manera de mejorar nuestra propia capacidad para brindar una protección civil efectiva en dichos casos.

La solución de conflictos es una parte vital de la misión de las Naciones Unidas. No es suficiente poner fin a la guerra. Debemos ganar la paz. Si no se aplican estrategias de consolidación de la paz coherentes, tal vez los países vulnerables no puedan librarse del ciclo de la violencia. Desde el comienzo mi país ha sido uno de los principales propulsores de la Comisión de Consolidación de la Paz. Ahora que se ha llegado a un acuerdo al respecto, esforcémonos para que comience a funcionar a comienzos de 2006.

En la cumbre no hubo acuerdo sobre el principio fundamental de que la comunidad internacional debe adoptar medidas para impedir el genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad cuando los gobiernos encargados no lo hagan. Espero y ruego por que tales hechos no vuelvan a ocurrir nunca más. No obstante, si ocurrieran, debemos

cumplir ese compromiso solemne. En el pasado hemos cometido graves errores que no debemos volver a cometer nunca más.

La cumbre nos ha comprometido a fortalecer los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Acojo con gran beneplácito la decisión de duplicar el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La decisión de establecer un Consejo de Derechos Humanos fue muy positiva. Ahora la Asamblea General debe actuar con rapidez para concretar las modalidades y la estructura. Debe estar compuesto y funcionar de modo tal que se eviten las deficiencias del pasado; pero deben conservarse las mejores características de la Comisión de Derechos Humanos, tales como su compromiso con la sociedad civil. Irlanda valora en particular la labor de los defensores de los derechos humanos, quienes instan a que los Gobiernos asuman responsabilidad, y eso debe continuar.

Una vez más nos reunimos a la sombra del terrorismo. Numerosos actos terribles que ocurrieron recientemente nos recuerdan que ningún país está inmune, como lo sabe Irlanda por sus propias experiencias amargas padecidas durante tanto tiempo. En este período de sesiones de la Asamblea General deberíamos llegar a un acuerdo sin más demoras sobre el convenio general de lucha contra el terrorismo. Deben aplicarse plenamente todos los convenios y convenciones pertinentes que están en vigencia y la cooperación práctica debe ser más eficaz.

La amenaza del terrorismo exige dar una respuesta firme en materia de seguridad, pero esa respuesta debe ser inteligente, calibrada y proporcional. Esa respuesta debe respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de derecho. Aunque ninguna causa puede justificar jamás el terrorismo, también deben abordarse las condiciones políticas y sociales en las que se engendra.

No podemos hacer caso omiso de la amenaza que plantean para nuestra seguridad las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares. Irlanda sufrió una honda decepción ante el fracaso de la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La decepcionó igualmente el hecho de que en la cumbre no se pudiera realizar ningún adelanto respecto de esa cuestión fundamental. Sin embargo, no podemos permitirnos abandonar la esperanza. Siguen existiendo

poderosas razones en favor de los dos objetivos paralelos y que se refuerzan mutuamente del desarme nuclear y la no proliferación.

Observo con beneplácito acontecimientos que parecen positivos en relación con la República Popular Democrática de Corea, y saludo el liderazgo de sus vecinos y de los Estados Unidos en el proceso de negociaciones.

En el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los países tienen todo el derecho de elegir la opción de la energía nuclear civil, pero es indispensable que lo hagan de plena conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Es también fundamental la confianza internacional en su propósito exclusivamente pacífico y, si se la menoscaba, debe ser restablecida en forma clara y plenamente verificable. Junto a sus asociados de la Unión Europea, Irlanda apoya plenamente los esfuerzos de la Unión Europea por lograr ese resultado en relación con el Irán.

Debemos seguir reformando las estructuras de las Naciones Unidas. Se reconoce ampliamente la necesidad de adaptar el Consejo de Seguridad a las realidades actuales. Esto sigue siendo una importante asignatura pendiente. Debemos cumplir nuestro compromiso de revitalizar la Asamblea. Asimismo, necesitamos considerar con seriedad la manera en que el Consejo Económico y Social puede desempeñar mejor su función.

El Secretario General ha expresado claramente su compromiso de llevar adelante la reforma de la gestión en la Organización, como se pidió en la cumbre. En el período de sesiones en curso se deben realizar adelantos muy sustanciales respecto de esa cuestión.

Desearía ahora referirme a algunas cuestiones concretas de interés para Irlanda.

Respecto del Oriente Medio y el Iraq, el logro de una paz duradera en el Oriente Medio es de gran importancia para todo el mundo. Aquí también la voluntad política es el elemento indispensable. La difícil etapa inicial de la retirada de Israel de los asentamientos de Gaza se ha realizado en forma pacífica. Cabe encomiar el coraje y el compromiso del Primer Ministro Sharon y de su Gobierno. No obstante, queda mucho por hacer.

Acojo con beneplácito la determinación del Presidente Abbas y sus colegas de aprovechar plenamente

la oportunidad ofrecida por la retirada. Con nuestra ayuda, deben proseguir sus esfuerzos para asegurar la paz, la seguridad y el Estado de derecho. La separación será verdaderamente un éxito sólo si Gaza logra la viabilidad económica con el libre comercio y la libre circulación. Esto, evidentemente, redundará en beneficio de Israel, así como en el de los palestinos.

La retirada es un adelanto importante. No puede ser el fin, sino más bien un paso hacia la aplicación plena de la hoja de ruta del Cuarteto. Con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional, ambas partes deben impulsar el avance hacia el logro de una paz permanente. Es igualmente esencial, sobre todo en relación con la Ribera Occidental —como mi delegación lo ha expuesto en detalle en numerosas oportunidades— que Israel desista por completo de adoptar otras medidas que pudiesen comprometer la viabilidad de una solución de dos Estados.

Respecto del Iraq, el pueblo de ese país enfrenta tremendas dificultades a causa del terrorismo. A pesar de ello, con coraje ha adoptado medidas para restablecer plenamente la democracia y dirigir su propio destino. El propio pueblo deberá adoptar la decisión final sobre la aprobación del proyecto de Constitución en el referendo que ha de celebrarse el mes próximo. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por asegurar que la votación se realice en forma democrática y pacífica. Hemos visto en otras partes que, por más difícil e imperfecto que pueda ser el avance, con la voluntad política y el apoyo de la comunidad internacional es posible progresar y dejar atrás el conflicto.

Las elecciones celebradas ayer en el Afganistán son otro hito positivo en su transición.

También celebro los excelentes adelantos realizados en Aceh. Me enorgullece que haya soldados irlandeses entre quienes participan en la misión de supervisión dirigida por la Unión Europea y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Lamentablemente, en Burma-Myanmar, los derechos humanos y la democracia siguen siendo denegados. Esa situación ha quedado demostrada concretamente por la prolongada detención de la heroica Aung San Suu Kyi. Lleva ya casi 10 años de prisión. El pueblo de Irlanda no olvida su odisea. Exhorto a la ASEAN, en particular, a que dé muestras de un liderazgo regional eficaz y ejerza una mayor presión sobre el régimen para que la ponga en libertad y avance por el camino de la reforma.

Como dije antes, Irlanda está particularmente comprometida con África. Contribuimos considerablemente al desarrollo y a la solución de conflictos, y seguiremos aumentando esa contribución. Sin embargo, la ayuda externa tiene un límite. Para la solución de las diversas crisis políticas que afectan al continente se necesitan ante todo un liderazgo político y una visión política.

Celebramos que se haya firmado recientemente el Acuerdo General de Paz en el Sudán, que ahora debe cumplirse plenamente. Me alienta que, a pesar del fracaso trágico e intempestivo del Vicepresidente, Sr. Garang, ambas partes hayan reafirmado su compromiso con el Acuerdo.

No obstante, la situación en Darfur continúa siendo un motivo de grave preocupación. Mi Gobierno respalda plenamente la misión de la Unión Africana para mejorar la seguridad en ese lugar. Esperamos con interés que se logren pronto adelantos en la investigación de violaciones de los derechos humanos que lleva a cabo la Corte Penal Internacional. El Gobierno del Sudán y las partes en Darfur deben renovar sus esfuerzos por concertar un acuerdo general de paz en diciembre, y la comunidad internacional debe continuar apoyando los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por suministrar asistencia humanitaria.

Acojo con agrado los adelantos registrados recientemente en la región de los Grandes Lagos, en particular en Burundi, país en el que los representantes electos han demostrado valentía y generosidad de espíritu. Espero con interés que se registre un progreso paralelo en la República Democrática del Congo. Irlanda prestará apoyo al proceso electoral en ese país.

Sin embargo, me preocupa profundamente la situación en Zimbabwe. Se debe invertir la espiral descendente, que, en particular, perjudica a los ciudadanos corrientes de esa nación. El Gobierno de Zimbabwe tiene que comenzar por aceptar las recomendaciones del Enviado Especial del Secretario General.

Me referiré ahora a una cuestión relativa a mi país. Ha llegado el momento de renovar la dirección del proceso de paz de Irlanda del Norte. Hay verdaderas posibilidades de que se cumpla plenamente el Acuerdo del Viernes Santo —que se concertó en 1998 y que el pueblo de Irlanda respaldó con su voto— y de que sus instituciones funcionen en forma sostenida. Los Gobiernos del Reino Unido y de Irlanda son aliados en ese empeño, y esperamos que otros se sumen a nosotros y cumplan sus promesas.

En julio el Ejército Republicano Irlandés dio un valiente paso adelante. Ahora esperamos que adopte prontas medidas para cumplir plenamente, de modo convincente y verificable, el compromiso de su disolución. No hay cabida para rodeos ni tampoco hay cabida para que prosiga el paramilitarismo o la delincuencia. El Sinn Fein debería también demostrar liderazgo movilizándose para dar su apoyo al Servicio de Policía de Irlanda del Norte y ocupar su lugar en la gestión del orden público. El Servicio de Policía está demostrado profesionalidad, valor e imparcialidad. La conclusión del proyecto de gestión del orden público representaría un cambio profundo hacia la paz y la estabilidad política, e insto al Sinn Fein, en particular, a tomar las difíciles decisiones que se necesitan.

Asimismo, se necesita liderazgo desde el interior de la comunidad unionista. Cuando los compromisos del IRA se cumplan y verifiquen por completo, se habrá allanado el camino para renovar el debate político de todas las partes sobre la reactivación de las instituciones de Irlanda del Norte. Los partidos unionistas dicen que están dispuestos a compartir el poder, cuando sea evidente que la amenaza de la violencia se ha eliminado de una vez por todas. Pronto llegará la hora de que lo demuestren de buena fe.

Asimismo, espero que la comunidad unionista demuestre decisión para condenar y hacer todo cuanto esté a su alcance a fin de desalentar la continuación de la terrible anarquía que en los últimos tiempos ha afectado tanto a las comunidades unionistas como a sus vulnerables vecinos nacionalistas. La necesidad de liderazgo político es tan urgente precisamente porque la perspectiva de un progreso decisivo es muy real y atractiva.

Tras la cumbre tenemos la responsabilidad colectiva de aprovechar la oportunidad para volver a insuflar vigor a las Naciones Unidas. Si no lo hacemos, nuestros pueblos hoy y en el futuro serán severos al juzgarnos.

Irlanda apoya plenamente las propuestas del Secretario General a favor del cambio. Personalmente tuve el honor de actuar como uno de sus enviados porque, como él, reconocimos que las Naciones Unidas estaban en una encrucijada. En la cumbre, optamos por emprender el camino correcto, pero queda mucho por andar. Me comprometo nuevamente a que el próximo año Irlanda siga marchando a la cabeza del empeño a favor de la reforma y la renovación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdelwaheb Abdallah, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez.

Sr. Abdallah (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer expresar a usted y a su país amigo, el Reino de Suecia, las felicitaciones más sinceras por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones y desearle el mayor de los éxitos en su misión.

También expreso a su predecesor, el Sr. Jean Ping, mi profundo agradecimiento por su excelente dirección de los trabajos del anterior período de sesiones.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para transmitir mi agradecimiento y reconocimiento al Secretario General y felicitarlo por sus esfuerzos diligentes para ayudar a la Organización a desempeñar su papel y lograr sus nobles objetivos de mantener la paz y la seguridad y promover el desarrollo del mundo.

Túnez, que junto con otros miembros de la comunidad internacional celebra el sexagésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas, reitera su compromiso constante con los nobles principios de la Carta y reafirma su decisión de seguir contribuyendo a fin de que la Organización pueda ser lo más eficaz posible.

Nuestro mundo de hoy es testigo de una rápida y constante evolución de los acontecimientos, a menudo caracterizada por el aumento de las tensiones y la ampliación de las diferencias en el ámbito del desarrollo entre el Norte y el Sur. Ello exige que intensifiquemos nuestras consultas y coordinación sobre la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas y el desarrollo de sus instituciones, de conformidad con una visión general basada en el fortalecimiento de la solidaridad, la asistencia mutua y la asociación entre los pueblos, para que nuestra Organización pueda encarar con eficacia las cuestiones internacionales actuales.

Muchas de estas cuestiones, entre las que se destaca el problema del Oriente Medio, siguen siendo fuente de preocupación para la comunidad internacional debido a su repercusión en la seguridad y en la estabilidad.

De conformidad con su compromiso y con el compromiso de su Presidente, el Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali, con la paz como opción estratégica, Túnez ha contribuido a todos los esfuerzos e iniciativas encaminados a lograr una solución justa, amplia y

duradera de la cuestión de Palestina. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes, en particular al Cuarteto, para que aprovechen los recientes acontecimientos positivos que han tenido lugar en la región para reanudar las negociaciones de paz y permitir así que el pueblo palestino recupere sus legítimos derechos nacionales, establezca su propio Estado independiente en su territorio y se logre la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de todos los pueblos de la región.

También consideramos que el logro de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio exige la recuperación por los hermanos pueblos de Siria y el Líbano de todos sus territorios ocupados.

Asimismo, expresamos la esperanza de que el hermano país del Iraq complete su proceso político y fortalezca sus instituciones constitucionales de conformidad con las aspiraciones de su pueblo, en un contexto de seguridad, estabilidad y unidad nacional.

Túnez acoge con beneplácito las importantes medidas adoptadas por el Gobierno del Sudán en pro de la reconciliación nacional, de conformidad con las aspiraciones del pueblo sudanés de consolidar la seguridad y la estabilidad en ese país.

Túnez, junto con otros países árabes hermanos, no escatima esfuerzos para sentar las bases de una nueva acción árabe conjunta, que promueva la cooperación en las esferas política, económica y cultural y refuerce el proceso de desarrollo y modernización, de conformidad con las propuestas y decisiones adoptadas en la Cumbre Árabe celebrada en mayo de 2004, que Túnez tuvo el honor de acoger.

También tenemos gran interés en consolidar los lazos de fraternidad y cooperación con todos los países hermanos del Magreb árabe completar el proceso de construcción de la Unión del Magreb Árabe y satisfacer así las aspiraciones de desarrollo y complementariedad de los pueblos del Magreb.

Aunque en el continente africano se han registrado algunos acontecimientos positivos, aún dicho continente sigue padeciendo tensiones y conflictos persistentes en muchas de sus regiones. Se necesitan más esfuerzos a fin de adoptar nuevas medidas que permitan solucionar esas tensiones y esos conflictos. El establecimiento definitivo de las estructuras fundamentales de la Unión Africana permitiría que los países de ese continente avanzaran en la promoción de la cooperación y el fortalecimiento de las bases de la seguridad y la

estabilidad en el continente. A su vez, ello alentaría el desarrollo de los países africanos y facilitaría su integración en la economía mundial.

Al nivel euromediterráneo, Túnez comienza una nueva fase en sus relaciones con la Unión Europea, fase caracterizada por la decisión de seguir promoviendo, desarrollando y ampliando el alcance de la asociación con la Unión sobre la base de la cooperación, la solidaridad, la complementariedad y el respeto mutuo, conforme a los propósitos y principios aprobados en la Conferencia de Barcelona, en momentos en que nos preparamos para celebrar el décimo aniversario de su Declaración.

Túnez también se esfuerza por fortalecer los lazos de amistad y ampliar el alcance de la cooperación con los países de América y Asia, a fin de establecer una asociación basada en la solidaridad que establezca los cimientos de una nueva etapa en estas relaciones. Ello redundaría en interés de todas las partes, acercaría a sus pueblos y ayudaría a consolidar las bases de la estabilidad, la paz y la prosperidad en el mundo.

La intensificación de la violencia y el terrorismo, pese a los esfuerzos conjuntos que se han hecho durante muchos años para hacer frente a este grave flagelo, nos convence todavía más de que no hay nada tan eficaz para encararlo como unificar nuestros métodos para abordarlo y de ese modo fortalecer la capacidad de la comunidad internacional de hacer frente al terrorismo y acabar con sus causas subyacentes.

En ese sentido, el Excmo. Presidente Zine El Abidine Ben Ali propuso que se convocara una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, encaminada a establecer un código de conducta internacional vinculante para la lucha contra el terrorismo.

A partir de su adhesión constante a los principios de la solidaridad y el diálogo entre los pueblos y sus esfuerzos incesantes por aumentar la estabilidad y el desarrollo en el mundo, Túnez participará activamente en el logro de los objetivos que se enumeran en la Declaración del Milenio y en la búsqueda de soluciones adecuadas de los problemas internacionales que enfrentamos.

En ese sentido, quisiéramos mencionar que en la Asamblea General se aprobó la propuesta de Túnez de crear un Fondo Mundial de Solidaridad. La comunidad internacional debe proporcionar ahora los recursos financieros necesarios para que el Fondo pueda emprender sus actividades y lograr sus nobles objetivos de

reducir la pobreza y el hambre, sobre todo en algunas regiones de África.

Túnez pide que haya más solidaridad en el mundo. Las manifestaciones más recientes de las ventajas de la solidaridad quedaron patentes en las iniciativas internacionales encaminadas a aliviar los grandes estragos que causaron tanto el desastre del tsunami como el huracán Katrina.

Nos estamos preparando para celebrar en nuestro territorio la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, cuya celebración responde a una propuesta que hizo nuestro país en 1998. Al hacerlo, esperamos contar en ese importante acontecimiento mundial con la participación internacional de alto nivel de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para que tenga grandes posibilidades de éxito. El logro de resultados satisfactorios ayudará a establecer una cultura digital basada en la solidaridad que permita a los países en desarrollo beneficiarse de las amplias posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y aprovecharlas al máximo en sus planes de desarrollo.

Asimismo, Túnez desea dar las gracias a todos los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales que han contribuido al éxito de su iniciativa internacional de proclamar el año 2005 Año Internacional del Deporte y la Educación Física, al servicio de la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo.

Túnez seguirá contribuyendo a la consolidación de la cultura del diálogo y los valores de la tolerancia y la comunicación cultural entre las civilizaciones y entre todos los países y los pueblos del mundo, y también seguirá luchando contra el fanatismo y el aislacionismo. Subrayamos una vez más la importancia que tienen esos valores para que la seguridad, la paz y la estabilidad se extiendan a todo el mundo y de ese modo la humanidad pueda dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo cabal y sostenible con optimismo y confianza en un futuro mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Petros Molyviatis, Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia.

Sr. Molyviatis (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General y asegurarle que cuenta usted con el apoyo incondicional de mi país. Su experiencia en las

Naciones Unidas es una garantía de que, bajo su dirección, la Asamblea seguirá promoviendo los valores y principios de nuestra Organización.

También deseo transmitir nuestro sincero agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Ping. Sus esfuerzos incansables en todas las esferas, sobre todo en los preparativos de la reunión plenaria de alto nivel, han sido ejemplares.

Grecia suscribe plenamente la declaración que formuló anteriormente el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido en nombre de la Unión Europea, así como las prioridades de la Unión Europea que presentó a la Asamblea General.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos incansables por promover la paz y la seguridad y salvaguardar la autoridad moral y el papel destacado de nuestras Naciones Unidas.

A principios del siglo XXI seguimos enfrentando numerosas amenazas y retos que socavan los valores y principios básicos de nuestras sociedades y ponen a prueba nuestra voluntad y determinación de respetar las obligaciones y atenernos a las limitaciones que conllevan esos valores y principios. Únicamente mediante una acción concertada y colectiva, el diálogo y la comprensión mutua podremos hacerles frente y allanar el camino para un futuro mejor y más esplendoroso.

El terrorismo ha resultado ser el reto más importante de nuestro tiempo y ello ha creado un ambiente de miedo colectivo e intolerancia y un ciclo de violencia infinito. A lo largo de la historia, la violencia nunca ha resultado ser la respuesta para nuestros problemas. La paz, la estabilidad y la seguridad únicamente pueden lograrse mediante la tolerancia, la aceptación y el entendimiento de que nuestros intereses comunes son muchísimo más importantes que nuestras diferencias. El terrorismo es absolutamente injustificable. Ya es hora de que hagamos un esfuerzo colectivo y urgente para poner fin inmediatamente a ese flagelo moderno.

Los desastres naturales, como el tsunami en Asia y el reciente huracán en el sur de los Estados Unidos —que han causado innumerables víctimas y una destrucción inconcebible— también demuestran con creces la importancia de la cooperación internacional y la necesidad urgente de solidaridad humana.

Soy totalmente consciente de la importancia que tiene el desarrollo económico para una gran parte del

mundo. La seguridad y el desarrollo sostenible van de la mano. Se precisan nuestro compromiso y nuestros esfuerzos colectivos para corregir los desequilibrios y las disparidades del mundo. Es sólo una cuestión de tiempo para que la pobreza extrema, el hambre y las consecuencias catastróficas de las enfermedades que se han propagado provoquen conflictos internos o externos. El ejemplo más evidente de ello es África, donde el círculo vicioso de la pobreza, los conflictos y el VIH/SIDA provoca una combinación explosiva que desgarrar el tejido de sus sociedades y las amenaza con consecuencias terribles y sin precedentes.

La cooperación multilateral es el único modo de mejorar el mundo. El sistema multilateral internacional debe potenciarse y mejorarse. Grecia participa plenamente en las políticas formuladas por la Unión Europea y las diversas organizaciones internacionales que contribuyen al desarrollo económico de todas las regiones del mundo para corregir los desequilibrios existentes.

Agradecemos el valor de la diversidad cultural en un mundo que, lamentablemente, con frecuencia está dividido por la discriminación. Creemos en el diálogo entre las culturas, los pueblos y las sociedades. Apoyamos plenamente la solución pacífica de todas nuestras controversias sobre la base del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro compromiso con las Naciones Unidas y lo que representan, así como con el multilateralismo eficaz y la preponderancia del derecho internacional, es profundo.

Al volver la vista hacia nuestros vecinos más próximos, los Balcanes, nos damos cuenta de que todavía no se han transformado plenamente en una región de paz, estabilidad y prosperidad.

En Kosovo, el trauma creado por la represión del pasado y por la violencia interétnica que afectó a la región durante tanto tiempo todavía no se ha superado. Se necesita un arreglo conforme a la legalidad internacional, tal como lo han expresado las Naciones Unidas, y con normas y valores europeos, un arreglo que mejore la estabilidad regional.

Seguimos convencidos de que la integración europea es la única manera de encontrar soluciones permanentes para los problemas y desafíos actuales en la región. Al mismo tiempo, debe fortalecerse la cooperación regional con el fin de abordar eficazmente los problemas de las zonas aledañas. Grecia, que ocupa la Presidencia en ejercicio del Proceso de cooperación de Europa sudoriental, está decidida a fortalecer los aspectos

institucionales de ese proceso y a hacer que se convierta en la verdadera voz de la región.

Lamento profundamente que el problema de Chipre siga pendiente. En los 31 años de ocupación militar de más de un tercio del territorio de Chipre, Grecia ha respaldado enérgicamente todos los intentos e iniciativas de las Naciones Unidas por lograr un arreglo general de dicho problema.

Habida cuenta de los resultados del referéndum del año pasado, que debería ser plenamente respetado, toda nueva iniciativa tendrá que ser preparada con esmero si se quieren garantizar verdaderas posibilidades de éxito. Por nuestra parte, estamos dispuestos a trabajar para crear los puntos en común necesarios, que posibilitarán el reinicio de negociaciones significativas.

Nuestro objetivo último sigue siendo lograr una solución convenida entre las dos partes. Seguimos firmemente comprometidos a lograr una solución justa y viable para la reunificación de la isla mediante negociaciones sustentadas en el plan del Secretario General y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y de conformidad con los principios y el acervo de la Unión Europea. En este empeño, Grecia no escatimará esfuerzos.

El clima de nuestras relaciones bilaterales con Turquía en los últimos años ha mejorado constantemente. Hemos trabajado con ahínco para encauzar nuestras relaciones por una vía nueva y sólida. Se han logrado avances notables en varias esferas de nuestra cooperación bilateral, y la perspectiva de que Turquía pase a formar parte de la Unión Europea ampliará más el alcance de nuestras relaciones.

Los últimos acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio nos dan motivos para un cierto optimismo con reservas. La retirada israelí de Gaza y de algunas partes de la zona septentrional de la Ribera Occidental constituye, en efecto, un hito importante. Se trata de una oportunidad trascendental para revitalizar la hoja de ruta y acercar un poco más el proceso al logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

La hoja de ruta sigue siendo el marco para la consecución de una paz justa y duradera. Ambas partes deberían centrarse en cumplir sus respectivos compromisos y obligaciones y abstenerse de adoptar cualquier medida multilateral que amenace con anticiparse al resultado de las negociaciones relativas al estatuto

definitivo y que socave los esfuerzos encaminados a fomentar la confianza sobre el terreno.

Nuestro objetivo compartido sigue siendo hacer realidad una solución de dos Estados: Israel y un Estado de Palestina democrático, viable y contiguo, que vivan el uno al lado del otro en paz y seguridad.

En lo que respecta al Iraq, Grecia subraya la importancia de su integridad territorial y unidad en el marco de un sistema federal. Sin embargo, seguimos especialmente preocupados por la violencia constante, que hace imprescindible seguir el calendario del proceso político que llevará al país a la normalidad, algo capital para la paz y la estabilidad en toda la región. El Iraq cuenta con todo nuestro apoyo en esta difícil misión.

Mi país mantiene vínculos históricos de larga data con el continente africano y sus pueblos. Hemos presenciado con gran preocupación la serie de situaciones de conflicto que han venido azotando a África durante muchos años. Estamos siguiendo los acontecimientos en todos los casos y tratando de aportar contribuciones positivas, ya sea en el Sudán, en la República Democrática del Congo o en otros países del África occidental, en la solución de la controversia entre Etiopía y Eritrea y en otros lugares. El papel fundamental emergente de la Unión Africana a la hora de hacer frente a las crisis africanas cuenta con todo nuestro apoyo y con nuestro profundo agradecimiento.

El viernes pasado aprobamos una declaración histórica, que constituye un nuevo paso importante hacia el respeto de la seguridad colectiva y el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para enfrentar los nuevos retos y amenazas que hoy tienen ante sí las sociedades. Ahora nuestros esfuerzos deberían centrarse en la aplicación de los compromisos contraídos, con el fin de que las generaciones venideras puedan vivir en un mundo mejor y más seguro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral, Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal y ex Presidente de la Asamblea General.

Sr. Freitas do Amaral (Portugal) (*habla en portugués, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Después de 10 años, estoy de regreso en este Salón. En septiembre de 1995 tuve el honor de ser elegido Presidente de la Asamblea General. Sr. Presidente: Sé bien que la tarea no es fácil. Por eso lo felicito por haber sido elegido recientemente y le deseo pleno

éxito en el desempeño de tan alto cargo. También quisiera felicitar al Presidente saliente, Sr. Ping, por la extraordinaria labor realizada durante el anterior período de sesiones.

Hago llegar mis mejores deseos al Secretario General, Sr. Kofi Annan. Mi país valora sobremanera la excelente labor que ha realizado hasta la fecha, y el Gobierno de Portugal le expresa toda su solidaridad en relación con los momentos difíciles que ha vivido y todo su apoyo en los enormes retos y tareas que le esperan.

Compartimos una cierta decepción, sentida por el Secretario General, en cuanto al hecho de que no se hayan aprobado muchas de sus propuestas de reforma de la Organización, contenidas en su excelente informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”. Todo este proceso comenzó hace 10 años, en 1995-1996, bajo mi Presidencia, y puedo asegurar a la Asamblea que un año después, cuando dejé el cargo, ya había muchas soluciones consensuadas que podían haberse aprobado. Sin duda, han sido 10 años insuficientemente aprovechados.

Nos queda la certeza de que si se logra algún progreso en el sentido de una buena reforma, éste sólo será viable si mantiene como referencia los objetivos establecidos en las propuestas del Secretario General, Sr. Kofi Annan.

¿Qué es una buena reforma de las Naciones Unidas? En mi opinión, se trata de una reforma que debe cumplir, por lo menos, los cinco requisitos siguientes.

Primero, respetar y reafirmar los principios y valores fundamentales de la Carta. Segundo, crear mejores condiciones para mantener y restablecer la paz, garantizar la seguridad y combatir a los que no respeten la una o la otra. Tercero, hacer un gran esfuerzo en materia de asistencia para el desarrollo, que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida de los países más pobres del mundo y reduzca las descomunales diferencias existentes entre los países del Norte y los del Sur.

Cuarto, promover la democracia, los derechos humanos y la primacía del derecho y la justicia, tanto en el plano internacional como dentro de cada Estado.

Quinto, deben establecer la base y las condiciones necesarias para que haya un mejor entendimiento entre los pueblos, un diálogo entre las civilizaciones, una comprensión de la diversidad cultural y religiosa y un espíritu de tolerancia, cooperación y amistad entre las naciones, los gobiernos y las personas.

Además de esos cinco requisitos previos, sigue siendo necesario estudiar la posibilidad de reorganizar la Secretaría, que es un importante instrumento para lograr los objetivos de las Naciones Unidas. No nos equivoquemos: tengo suficiente experiencia personal como para poder afirmar que el personal de esta Organización es, en general, muy competente, abnegado y profesional. Sin embargo, todos debemos entender que, en una gran Organización como ésta, como en cualquier otra, siempre habrá una necesidad constante de modernización.

La semana pasada se puso en marcha la reforma de las Naciones Unidas. Debemos seguir trabajando con ahínco, año tras año, fase por fase, con la energía y el espíritu de avenencia que son el sello distintivo de la diplomacia y que, por lo tanto, no deben estar ausentes en este “templo de la diplomacia” que son las Naciones Unidas.

Ante todo, las tareas que hay que realizar en los próximos meses —que cuentan con el apoyo sin reservas de Portugal— consistirán en hacer lo necesario para que la Comisión de Consolidación de la Paz entre en funcionamiento, aplicar el concepto ya aprobado de la “responsabilidad de proteger” y establecer el nuevo Consejo de Derechos Humanos.

El desarrollo es una tarea urgente que no se puede aplazar. Los países más pobres exigen justicia, y la merecen; los países más ricos insisten en un código ético, y, por ende, deben cumplir con los deberes que éste entraña.

En ese sentido, Portugal respalda plenamente la visión manifestada y reafirmada por las Naciones Unidas que confiere prioridad al desarrollo —entendido como un desarrollo general, tal como se define en los objetivos de desarrollo del Milenio— y que está estrechamente vinculada a la seguridad y el Estado de derecho. La democracia y la seguridad son la condición indispensable para un desarrollo efectivo, sostenido y equitativo.

En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo, Portugal espera alcanzar el objetivo acordado del 0,51% del producto interno bruto en 2010 para allanar el camino hacia el ambicioso objetivo del 0,7% en 2015.

Los esfuerzos de Portugal han ido dirigidos sobre todo —aunque no exclusivamente— a los países menos adelantados, y en particular a los de África al sur del Sáhara.

Por lo tanto, reafirmamos la necesidad de dedicarse de manera activa y comprometida a las necesidades especiales de África. De esa manera, cumpliremos en efecto los compromisos contraídos de fortalecer la cooperación con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y con las organizaciones regionales y subregionales.

El informe del Secretario General nos recuerda con acierto que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo, en un marco de buena gestión pública, que en ese contexto es indispensable.

Básicamente, se trata de aplicar el octavo objetivo de desarrollo del Milenio: crear una alianza mundial para el desarrollo, cuya importancia para la promoción de un mundo más equitativo y justo quisiera recalcar aquí.

Es por ello que no vacilo en afirmar que debemos seguir activamente comprometidos a aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otras cosas mejorando las medidas en las esferas prioritarias. Nuestro futuro común está en juego, y quisiera aprovechar esta oportunidad para anunciar que Portugal ha decidido aportar una contribución al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

Para Portugal, las cuestiones relativas al medio ambiente son claramente prioritarias; el hecho de que las abordemos debe promover el desarrollo, y no perjudicarlo. En ese sentido, participaremos activamente en los esfuerzos internacionales para combatir el cambio climático, cumplir nuestros compromisos y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, de manera que la Unión Europea pueda alcanzar los objetivos acordados en el contexto del Protocolo de Kyoto. Esperamos que la próxima Conferencia, que se celebrará en Montreal, señale la puesta en marcha de un proceso de negociación sobre cuestiones relacionadas con el clima para el período posterior a 2012.

Hoy en día una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad es el terrorismo. Hay que combatirlo con determinación, en el marco del Estado de derecho y con respeto de los derechos humanos. No debe haber ninguna duda de que uno de los objetivos de los terroristas es debilitar y alterar incluso el más elemental de los valores universales suscritos por los Estados y sus pueblos. Dado que respondemos luchando en legítima defensa, dicen que nuestras acciones —las suyas y las nuestras— son equivalentes desde el punto de vista moral. Portugal rechaza categóricamente esa opinión.

No puede haber ambigüedades en la lucha contra el terrorismo. Debemos ser muy claros al respecto y declarar, sin rodeos, que todos los actos dirigidos a matar o herir gravemente a civiles o a no combatientes son actos de terrorismo.

Opinamos que las Naciones Unidas aportan un marco de referencia para luchar contra el terrorismo y, por lo tanto, pedimos que se apruebe un Convenio mundial sobre el terrorismo. Igualmente, aplaudimos la estrategia contra el terrorismo esbozada por el Secretario General y pedimos que efectivamente se aplique.

En ese contexto, durante este período de sesiones de la Asamblea General Portugal firmará el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Debemos reconocer que el mayor conjunto de amenazas para la paz y la seguridad internacionales radica actualmente en la región del Oriente Medio. Independientemente de la postura que haya adoptado cada país con respecto a la guerra en el Iraq, ahora es fundamental hacer todo lo que podamos, sobre la base de los claros mandatos vigentes de las Naciones Unidas, para que la paz, la democracia y los derechos humanos triunfen. Esto podría llevar varios años, como en el Afganistán.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, es importante que, aprovechando el actual impulso positivo, celebremos negociaciones serias dirigidas a lograr acuerdos bilaterales y multilaterales. La hoja de ruta no se puede olvidar ni aplazar indefinidamente. Al igual que Israel tiene el derecho incuestionable de vivir en paz dentro de fronteras seguras, el Estado palestino también tiene un derecho incuestionable a existir. Sólo con la denominada política de dos Estados puede haber paz en el Oriente Medio.

Por lo que se refiere al Irán, quisiera recalcar y respaldar los esfuerzos de la Unión Europea para evitar, mediante negociaciones, otro peligroso caso de proliferación nuclear. La comunidad internacional en su conjunto y el propio pueblo iraní le deben mucho al enfoque inteligente de la Unión Europea sobre esta cuestión. Estamos unidos por la solidaridad, y seguiremos estándolo. Las negociaciones deben proseguir.

Portugal se compromete a fortalecer la cooperación entre las regiones y las civilizaciones a fin de promover la paz y la estabilidad internacionales. Por ello, el diálogo político de alto nivel entre Europa y

África debe seguir fortaleciéndose, entre otras cosas con la convocación de la cumbre euroafricana, para la que Portugal ha estado trabajando incansablemente.

Reitero el llamamiento de Portugal a todas las partes interesadas para que se sumen a nuestros esfuerzos por reanudar el proceso del Cairo, que consideramos podría ser decisivo en la creación de esa asociación estratégica.

Quisiera asimismo expresar públicamente el apoyo de mi país a la iniciativa de España de la Alianza de las Civilizaciones. El diálogo europeo-africano es también un diálogo entre civilizaciones, como lo es el proceso iberoamericano, con el que están comprometidos Portugal, España, Andorra y los países de América Latina. Ese proceso se hará oficial en la Cumbre que se celebrará en Salamanca en octubre.

En los nueve últimos años se ha intensificado con gran éxito el diálogo entre los ocho Estados miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, que representa a 200 millones de personas que viven en cuatro continentes. Portugal participa en el diálogo con países de Europa, África, América Latina y Asia, diálogo que le gustaría que se ampliara como herramienta indispensable para que los países vivan en paz y no en guerra.

Para concluir, quisiera reafirmar la fe de Portugal en la centralidad, la legitimidad y el papel indispensable de las Naciones Unidas. Si bien no olvidamos nuestros reveses, sí aprendemos de ellos para no repetirlos. Debemos tener presentes los numerosos éxitos que hemos alcanzado. Timor-Leste, que hoy está entre nosotros como Estado Miembro de pleno derecho es un ejemplo de los éxitos de las Naciones Unidas.

En conclusión, quisiera recordar las sabias palabras de nuestro segundo Secretario general, Sr. Dag Hammarskjöld, quien dijo lo siguiente:

(continúa en inglés)

“La búsqueda de la paz y el progreso no puede acabar en unos años en victoria o derrota. Nunca se debe cejar ni escatimar esfuerzos en la búsqueda de la paz y el progreso, con sus pruebas y errores, sus éxitos y reveses.”

El Presidente: *(habla en inglés)* Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. K. Natwar Singh, Ministro de Relaciones Exteriores de la India.

Sr. Singh (India): *(habla en inglés)* Sr. Presidente: Su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones se produce en un momento importante de la historia de las Naciones Unidas. El documento final aprobado por nuestros Jefes de Estado o de Gobierno poco antes del comienzo del período de sesiones representa la culminación de un largo proceso. Ese proceso comenzó con el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y continuó con el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad” y los esfuerzos de su distinguido predecesor por resumir esas ideas para que las examinen los Estados Miembros. Agradecemos a todos los que participaron sus dedicados esfuerzos.

Estamos unidos en nuestro compromiso con el multilateralismo; ello constituye una buena base para continuar nuestros esfuerzos. Todos los países, sobre todo los del mundo en desarrollo, desempeñaron un papel importante en las negociaciones sobre el documento final. Se logró mucho; mucho ha quedado pendiente. Hay cimientos sobre los que debemos construir, pero también hay deficiencias que debemos corregir en el proceso de aplicación. Una omisión importante se refiere al tema del desarme. Nuestra lucha por el desarme nuclear multilateralmente negociado, universal y verificable, en un plazo estipulado, debe continuar con entusiasmo. Sr. Presidente: El documento final debe servir de hoja de ruta y sus principales elementos deben constituir señales en nuestras deliberaciones en los meses venideros bajo su dirección.

Sr. Presidente: Usted ha señalado un tema muy pertinente para el debate general: “En pro del fortalecimiento y la eficacia de las Naciones Unidas: seguimiento y aplicación de los resultados de la reunión plenaria de alto nivel de septiembre de 2005”. Creemos que ello capta el espíritu y la esencia de todo lo que nosotros, coparticipes en las Naciones Unidas, aspiramos alcanzar.

La India es la democracia más grande del mundo. No hay precedente histórico de una democracia de más de un 1.000 millones de personas. Es un esfuerzo enorme. También es emocionante e inspirador. Estamos abriendo nuevos caminos. El funcionamiento de la democracia en la India es un milagro político. El crédito corresponde a los electores indios. Ellos garantizan que la India siga siendo secular, democrática y pluralista.

También consideramos que es necesario hacer mucho más para inculcar el respeto del pluralismo y su aceptación. Recuerdo lo que Mahatma Gandhi, el padre de nuestra nación, dijo:

“No quiero mi casa encerrada por todos los lados ni las ventanas cerradas. Quiero que las culturas de todas las tierras rondan por mi casa tan libres como sea posible, pero me niego a dejar que me corten los pies”.

La humanidad está en estos momentos, en cierta medida, aprendiendo a hacer frente al terrorismo. Sabemos que ese mal está dirigido cada vez más a civiles inocentes y merece la más enérgica condena. Todos coincidimos en que no puede haber justificación alguna para el terrorismo en ninguna de sus formas. Estemos analizando el terrorismo o la no proliferación, a menos que exista un enfoque no selectivo, uniforme y sostenido, no se pueden alcanzar los objetivos de la comunidad internacional. El documento final refleja la determinación conjunta de la comunidad internacional de luchar contra el terrorismo. En nuestra opinión, no hay un escenario institucional que sea más capaz que las Naciones Unidas de proporcionar cohesión y vigor a esos esfuerzos.

Como víctima del terrorismo en los dos últimos decenios, la India comprende, y apoya plenamente, la necesidad de que las Naciones Unidas adopten medidas contra el terrorismo. Un aspecto importante de la aplicación del documento final será la elaboración y la aprobación por la Asamblea General de un programa firme contra el terrorismo para complementar las resoluciones vigentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre esa cuestión.

Como uno de los autores del proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional, la India acoge con satisfacción la decisión adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno de concluir las negociaciones sobre el convenio durante este período de sesiones de la Asamblea general y se compromete plenamente con ellas.

El principal objetivo de la cumbre celebrada la semana pasada fue examinar la aplicación de la Declaración del Milenio. Lamentablemente, la mayoría de los países en desarrollo no podrán alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio habida cuenta de los actuales índices de crecimiento y niveles de apoyo internacional. Debemos fortalecer los esfuerzos a los niveles nacional

e internacional para acercarnos a los objetivos de desarrollo establecidos en el documento del Milenio.

Los objetivos de desarrollo del Milenio encarnan una visión cuantificable de dignidad y solidaridad humanas, así como importantes derechos económicos y sociales. Sin embargo, importantes objetivos, tales como el empleo, que son cruciales para los países en desarrollo, han sido excluidos. La India utiliza instrumentos innovadores de financiación para la inversión en infraestructura rural, así como nuestra Ley de garantía de empleo en las zonas rurales, recientemente aprobada por el Parlamento, que creo que pueden ser de interés para otros países en desarrollo.

Muchos de nosotros esperábamos más de la cumbre en la esfera del desarrollo, en particular la concertación de un calendario definido para el logro del objetivo del 0,7% en asistencia oficial para el desarrollo. Lamentablemente, esto no ha sido posible, y hemos descendido a un 0,5%. Lo mismo cabe decir respecto de las fuentes innovadoras de financiación, porque los países en desarrollo no pueden acabar con el ciclo de la pobreza sin una mayor disponibilidad de recursos y la utilización de la ciencia y la tecnología para poder hacer frente a los problemas relacionados con el desarrollo.

A medida que la economía de la India se desarrolla —a aproximadamente un 8% al año— y avanza a nivel tecnológico, nuestro país amplía su cooperación económica y técnica con los países en desarrollo, reforzando así nuestra solidaridad política. Tenemos ambiciosos programas en África y en algunos lugares del mundo en desarrollo. También nos complace contribuir al Fondo Sur para el desarrollo y la asistencia humanitaria. El dispositivo de la India, el Brasil y Sudáfrica para el alivio de la pobreza y el hambre es un excelente ejemplo de cooperación Sur-Sur.

La India ha condonado la deuda de todos los países pobres muy endeudados. Habida cuenta de su prolongada asociación y su compromiso con África, celebramos el reconocimiento que se ha hecho en la reunión plenaria de alto nivel de la necesidad de atender con urgencia las necesidades especiales de nuestros hermanos y hermanas africanos. Por su parte, la India ha emprendido una serie de iniciativas en asociación con África. El enfoque tecnoeconómico de la iniciativa del Movimiento para África y la India tiene por objeto promover la transferencia de tecnología al África occidental. La función crucial del conocimiento científico y de

la tecnología en el desarrollo económico nunca podrá ser suficientemente subrayada. La India está dispuesta a compartir su experiencia con los países en desarrollo de África y otras regiones.

Para superar la brecha digital dentro de un país, algo que a veces resulta tan difícil de lograr como a nivel internacional, se ha utilizado en muchos países de África tecnología inalámbrica de antena local, desarrollada en la India, que elimina los costosos equipos y los cables de cobre. La India ha establecido una misión de conectividad en África, utilizando fibras ópticas y satélites especializados. Estos satélites permitirán establecer redes de educación a distancia, telemedicina, comercio electrónico, gestión de la Internet, información espectáculo, cartografía y servicios meteorológicos. La India también destina 1.500 millones de dólares a líneas de crédito para prestar asistencia a los países en desarrollo, en particular a los de África, en la lucha contra el VIH/SIDA y otras pandemias.

La comunidad internacional debe encarar los problemas relacionados con los regímenes de propiedad intelectual que procuran obstaculizar el acceso a las tecnologías en lugar de facilitar su transferencia a los países en desarrollo, incluso en los ámbitos del medio ambiente y la salud pública. Si bien tanto en la Declaración del Milenio como en el documento final se habla de aprovechar los aspectos benéficos de la globalización, todavía no hay consenso sobre las modalidades para concretar esos procesos. Hay que dar más justicia y equidad al proceso de globalización, algo que sigue siendo uno de los principales retos de nuestro tiempo. En la actualidad la acumulación de riqueza va acompañada de la acumulación de pobreza. Ruskin, el autor británico del siglo XIX, en su libro *Unto this Last* —favorito de Mahatma Gandhi— describió esa riqueza como “el índice dorado de una enorme ruina, un cúmulo de monedas que el causante del naufragio recogió en la playa a la que atrajo la nave para hacerla encallar”. La pobreza se atribuye a veces a la falta de espíritu empresarial. Los pobres del mundo demuestran a diario su espíritu empresarial garantizando la supervivencia física de sus familias.

Lamentablemente, la cumbre no ha dado directrices claras y generales respecto de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las fórmulas no son un fin en sí mismas; el fin debe ser una disminución de la pobreza y un aumento del empleo. Por lo tanto, la igualdad de trato no puede imponerse a asociados que no son igua-

les. El trato especial y diferenciado sigue siendo un componente de todas las negociaciones comerciales, incluidas la agricultura y el acceso a los mercados de los productos no agrícolas. La India, en su calidad de miembro del Grupo de los 20, seguirá promoviendo en la OMC y en otros foros los intereses de todos los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados, los países sin litoral y los países pobres muy endeudados.

Un logro de los países en desarrollo del Grupo de los 77 es su lucha ardua y razonablemente exitosa por lograr progresos en cuestiones sistémicas críticas para la buena gestión económica internacional. Debemos aprovechar esa dinámica para garantizar la reforma de las instituciones de Bretton Woods y el restablecimiento de la función central de las Naciones Unidas al definir un programa económico internacional.

Es imperativa la modificación de la composición del Consejo de Seguridad. La resolución marco del Grupo de los Cuatro ha convertido a la reforma de las Naciones Unidas en un tema central que ya no puede pasarse por alto ni soslayarse. Como dijo el Secretario General también en julio, hay un déficit de democracia, en la gestión de las Naciones Unidas. Es inútil hablar de inclusión, transparencia y democracia y mantener al Consejo de Seguridad como una excepción flagrante a esos principios. Las medidas adoptadas hasta el momento para revitalizar la Asamblea General simplemente son insuficientes. Esto únicamente podrá concretarse al elegir miembros permanentes comprometidos a restituir a la Asamblea General lo que es de la Asamblea General. Esto es fundamental para restablecer un orden mundial en el que se adopten óptimas decisiones utilizando la fuerza en la menor medida posible.

Jawaharlal Nehru, el primer Primer Ministro de la India, declaró acertadamente: “Sobre todo, debemos participar en la creciente estructura de un orden mundial. No podemos confiar en que lo hagan otros en nombre nuestro”. No se puede hablar en favor de la democracia en el resto del mundo y dejar que el Consejo de Seguridad sea poco democrático. La eficacia dependerá de que se adopten las decisiones adecuadas con un consenso amplio. Las negociaciones sobre un documento final y muchas declaraciones ulteriores pusieron de manifiesto que, si no puede lograrse más en los aspectos relativos al desarrollo y el comercio en ese documento, esto se debe a que el Consejo de Seguridad no es representativo. Si la reforma institucional tambalea y muchos dudan de que se pueda lograr una solución

justa, es porque el Consejo de Seguridad no refleja el mundo de hoy, sino el de 1945.

La falta de progresos satisfactorios sobre otras cuestiones demuestra que las críticas a la ampliación del Consejo de Seguridad en ambas categorías estaban profundamente equivocadas. La reforma del Consejo de Seguridad, lejos de constituir un obstáculo para lograr progresos, de hecho facilitaba su consecución. Al no existir la ampliación, el temor a la intervención ha impedido que se logre un acuerdo sobre la creación de un consejo de derechos humanos y otras cuestiones. Por lo tanto, la reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo más necesaria que nunca y, como ha dicho el Secretario General, debería completarse preferentemente para finales del año en curso. Ello debería ser nuestra principal prioridad, pero dudo que lo sea. El objetivo de la reforma del Consejo de Seguridad es transformar el equilibrio de poder que impera en el mundo; no se trata del prestigio o el poder de ningún país en particular. Nuestra experiencia en la India, desde la época del movimiento por la libertad hasta el presente, demuestra que la diversidad es una fuente de fortaleza y eficacia. Lo mismo podría decirse con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad. Seguiremos participando activamente en el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, la reestructuración de la Secretaría y el establecimiento de la comisión de consolidación de la Paz.

Al conmemorar el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, me vienen a la memoria una vez más las palabras que pronunció el primer Primer Ministro de la India, Sr. Jawaharlal Nehru, en este mismo foro hace 45 años:

“Durante los 15 años últimos, se ha criticado a menudo la estructura y algunas de las actividades de las Naciones Unidas. Tales críticas han tenido a menudo alguna justificación pero, contemplando el panorama general, creo que podemos decir con toda razón que las Naciones Unidas han justificado ampliamente su existencia y han evitado repetidamente que las periódicas crisis se transformasen en conflictos bélicos. Han desempeñado una importante función y resulta difícil en la actualidad pensar lo que sería de nuestro perturbado mundo actual sin ellas.”
(A/PV.882, párr. 110)

En la vida de las personas, así como de las instituciones, cumplir 60 años es un acontecimiento

significativo para hacer inventario, en el lugar del mundo del que provengo desde luego. Incluso mientras aquí reflexionamos acerca del funcionamiento de esta institución desde su creación en 1945, todos los que estamos aquí reunidos esperamos con interés que se cumplan las nuevas esperanzas y aspiraciones, que las Naciones Unidas se rejuvenezcan y que se dediquen a encarar resueltamente los miles de retos de nuestro tiempo, que contribuyan eficazmente al bienestar y el desarrollo de toda la humanidad y que gestionen el cambio.

La mejor manera de describir la visión que tenemos de un mundo mejor es con las palabras de un hijo ilustre de la India, el gran poeta Rabindranath Tagore, que fue el primer asiático a quien se le concedió el Premio Nobel de literatura. Terminaré mi declaración citando un texto suyo muy famoso:

“Donde la mente no tiene temor y la cabeza se levanta alto;
Donde el conocimiento es libre;
Donde el mundo no se ha dividido en fragmentos por estrechas paredes domésticas;
Donde las palabras surgen de la profundidad de la verdad;
Donde el afán incansable extiende sus brazos hacia la perfección;
Donde la corriente clara de la razón no ha perdido su camino en el monótono desierto;
Arena del hábito muerto;
Donde la mente es dirigida por Ti hacia pensamientos y acciones cada vez más elevados;
Hacia ese cielo de libertad,
Padre, que despierte mi país.”

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hassan Wirajuda, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Sr. Wirajuda (Indonesia) (*habla en inglés*): Vivimos en una era de amenazas impredecibles, contra las cuales puede que no exista una seguridad a toda prueba. La tragedia puede golpear en forma de epidemia mortífera. Podría ser una acción llevada a cabo por terroristas, como los atentados perpetrados contra la ciudad de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 o los atentados con bomba cometidos en Bali en 2002. Podría ser una convulsión causada por fuerzas de la naturaleza, como el tsunami que arrasó la provincia de Aceh (Indonesia) y las zonas cercanas que bordean el Océano Índico, o la

tormenta que provocó inundaciones en Nueva Orleans y una gran parte de Luisiana recientemente.

Con respecto a la tragedia acaecida en Nueva Orleans, expresamos nuestras más sentidas condolencias al pueblo estadounidense.

En Indonesia conocemos bien el enorme sufrimiento que puede provocar un desastre natural. Tan sólo en Aceh, el tsunami de 26 de diciembre de 2004 causó la muerte de 130.000 personas. Destruyó 220.000 viviendas y desplazó a 572.000 personas. Todavía se desconoce el paradero de unas 100.000 personas, que se supone han muerto. El número de muertos habría sido mayor de no haber sido por la respuesta rápida y enérgica de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Por ello, el pueblo de Indonesia está profundamente agradecido. Nos sentimos profundamente conmovidos ante la gran solidaridad y asistencia humanitaria que recibimos de todo el mundo.

Once días después de la tragedia, celebramos en Yakarta una cumbre extraordinaria de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sobre las medidas a adoptar tras el terremoto y el tsunami. En esa cumbre, dirigentes mundiales y el Secretario General de las Naciones Unidas, así como representantes de las instituciones multilaterales, elaboraron un sistema de coordinación y de división del trabajo para atender a los países afectados. Se hicieron promesas en cuanto a la asistencia que se necesitaba urgentemente. Se adoptó la decisión de desarrollar un sistema de alerta temprana multimodal que abarque a los países que bordean el Océano Índico. En el marco de la ASEAN se concluyó un acuerdo en julio pasado para establecer arreglos de reserva para mitigar los desastres naturales. Esos esfuerzos se vieron reflejados en la resolución 59/233 de la Asamblea General, elaborada por la ASEAN y patrocinada por más de 130 Miembros de las Naciones Unidas.

La reconstrucción y rehabilitación de Aceh se iniciaron con rapidez habida cuenta de que la fase del socorro de emergencia se completó antes de lo previsto. Posteriormente se elaboró un plan fundamental para la reconstrucción y la rehabilitación. Se creó un organismo para la reconstrucción y la rehabilitación de Aceh, al que se le otorgaron amplias atribuciones. Mediante el Fondo Fiduciario de donantes múltiples del Banco Mundial y los mecanismos bilaterales, hemos instituido un sistema estricto que garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en el desembolso de los fondos.

No obstante, la rehabilitación y el desarrollo no pueden llevarse a cabo sin dificultades si no existe la paz. Antes de que ocurriera el desastre del tsunami, Aceh vivió tres decenios de conflictos armados causados por las injusticias económicas que se percibían. Muchos habitantes de Aceh consideraban que el Gobierno central no los trataba con equidad. Al intensificarse el conflicto, que cobró un gran número de vidas humanas, se creó un círculo vicioso: la violencia empobreció a los habitantes de Aceh, y, en su pobreza, muchos de ellos recurrieron a la violencia.

En el espíritu de reforma y en un clima democrático, en el año 2000 comenzaron los esfuerzos por abordar el problema de Aceh mediante el diálogo y la reconciliación. Dichos esfuerzos llevaron a la firma de un acuerdo final en Helsinki el mes pasado. Ello constituyó el aspecto positivo de lo acaecido el 26 de diciembre. Hizo que ambas partes percibieran que, sin paz, la situación era desesperada.

A ello ayuda que el proceso de paz recibe el apoyo internacional. Por invitación nuestra, los países contribuyentes de la Unión Europea y de la ASEAN han proporcionado observadores de la aplicación del acuerdo de paz. En cierto modo, esto ha sentado un precedente para la colaboración entre dos organizaciones regionales en la consolidación de la paz.

La confiscación y la destrucción de las armas de los rebeldes se están llevando a cabo de conformidad con el acuerdo de paz. Los ex rebeldes han vuelto a integrarse en la unitaria República de Indonesia y combaten junto al Gobierno en la lucha contra la pobreza.

La paz y el desarrollo en Aceh son fruto de la reforma y la democratización que se extienden a toda Indonesia. A partir de este año, todos los funcionarios, gobernadores, regentes y alcaldes locales son elegidos directamente por la población. Mientras que los ex dirigentes rebeldes buscaban en su momento el poder mediante las balas, pueden ahora procurar el logro de sus aspiraciones legítimas mediante los votos.

Desde 1998 hemos reforzado nuestras instituciones políticas mediante enmiendas constitucionales. Hemos puesto a punto nuestro sistema jurídico y aprobamos elevadas normas de buena gestión en los sectores público y privado. Hemos llevado a cabo enérgicas campañas contra la corrupción.

Ahora aplicamos una estrategia económica que está a favor del crecimiento, de los pobres y del empleo.

Estamos fortaleciendo el sector de las exportaciones, promoviendo inversiones para crear empleos y acelerando el desarrollo económico rural. En pocas semanas pondremos en funcionamiento una red de seguridad social que mitigará las consecuencias de los altos precios del petróleo para los pobres. Nos dirigimos hacia el cumplimiento de nuestros objetivos de desarrollo del Milenio sobre la reducción de la pobreza.

Dondequiera que exista agitación social en Indonesia, llevamos justicia y fomentamos el diálogo y la reconciliación, como lo hicimos en Aceh.

Con el mismo espíritu de reconciliación, Indonesia y el vecino Timor-Leste se han puesto en contacto, de manera que ambas naciones puedan cerrar juntas un doloroso capítulo de nuestra historia común. Hemos establecido conjuntamente una Comisión de la Verdad y la Amistad, que tiene la tarea de revelar la verdad y reconocer la responsabilidad respecto de las violaciones de los derechos humanos que se cometieron antes e inmediatamente después de las consultas populares celebradas en Timor-Leste en 1999. La Comisión empezó sus labores en agosto pasado. Las democracias en ciernes de los dos países tienen mayores posibilidades de éxito si trabajan de consuno en un espíritu de reconciliación, amistad y cooperación, a fin de complementar los enjuiciamientos que se han llevado a cabo en Indonesia y en Timor-Leste.

Con nuestros otros vecinos más cercanos en el Asia sudoriental, nos esforzamos intensamente por llegar a ser una comunidad de la ASEAN que esté en paz consigo misma y con todos los demás —la ASEAN que hemos previsto por largo tiempo, que sea próspera y que viva en armonía dentro de la comunidad de sociedades humanitarias. Esperamos que la ASEAN desempeñe un papel central en la evolución de un nuevo equilibrio en la región de Asia y el Pacífico que consolide el intercambio pacífico entre las Potencias regionales. Hoy la ASEAN ya funciona como una fuerza motriz para el desarrollo de una comunidad económica del Asia oriental.

A nosotros, los indonesios, nos encanta construir puentes. En abril pasado fuimos anfitriones de los representantes de 106 países asiáticos y africanos, muchos de ellos Jefes de Estado o de Gobierno, para la Cumbre Asiático-Africana de 2005. Durante esa histórica Cumbre, colocamos la piedra angular de un puente de cooperación a través del Océano Índico —la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana— en nombre de

los 4.600 millones de personas de los dos continentes. Mediante la Alianza, ambos continentes intensificarán su solidaridad política, su cooperación económica y sus relaciones socioculturales, incluidas la cooperación técnica y el desarrollo de los recursos humanos.

La creación de la Alianza fue la manera más importante en que pudimos conmemorar el cincuentenario de la Conferencia Asiático-Africana que se celebró en Bandung en 1955, que anunció el surgimiento de muchas nuevas naciones soberanas de las sombras del colonialismo. En esos años de nuestra formación, procuramos la reforma de las relaciones internacionales por medio de las Naciones Unidas.

Hoy consideramos que debemos procurar lograr la reforma de las propias Naciones Unidas, ya que enfrentamos los enormes desafíos del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, tres desafíos que están entrelazados y son interdependientes, y que no se pueden abordar por separado. Por consiguiente, necesitamos unas Naciones Unidas que sean más eficaces y eficientes, así como más democráticas y que rindan más cuentas ante sus Miembros —una Organización que se centre de manera equilibrada en esos tres desafíos.

Necesitamos un Consejo de Seguridad reformado que tenga una representación más democrática. Habida cuenta de que la región de Asia y el Pacífico alberga a más de la mitad del género humano y es cuna de antiguas civilizaciones y religiones, en Indonesia consideramos que debería tener más puestos en el Consejo. Además, debemos abolir el derecho de veto.

No podemos permitirnos la exclusión del desarme mundial y la no proliferación de nuestro programa. No estamos exentos del peligro de la aniquilación nuclear. A la vez, se debe permitir a los países en desarrollo emprender la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para acelerar su desarrollo.

Necesitamos una Comisión de Consolidación de la Paz para ayudar a los países en conflicto a realizar la transición de una situación de guerra a otra de paz duradera. La Comisión debe trabajar en coordinación con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en cumplimiento del mandato de la Asamblea General.

Con respecto a la lucha contra el terrorismo, esperamos que pronto pueda concluirse un convenio general. La cooperación internacional para abordar este problema debería incluir esfuerzos para tratar las causas fundamentales del terrorismo. También sostenemos

que en la lucha contra el terrorismo no puede sacrificarse ningún derecho humano ni violarse el derecho internacional.

En Indonesia creemos que el diálogo y la cooperación entre las religiones para potenciar las voces moderadas pueden reducir el radicalismo violento en gran medida. Por ello hemos patrocinado diálogos entre Asia y el Pacífico y entre Asia y Europa sobre la cooperación entre las religiones, diálogos de los que hemos sido anfitriones.

Exhortamos a que se den poderes al Consejo Económico y Social para revisar efectivamente y coordinar la cooperación internacional para el desarrollo.

El Consejo de Derechos Humanos previsto debe hacer valer los derechos humanos como universales, indivisibles e interdependientes. Debe estar libre de la politización y los dobles raseros; en vez de ello, debe promover el diálogo, así como la cooperación tangible. Debe ser un órgano subsidiario de la Asamblea General.

Para terminar, ningún esfuerzo encaminado a la reforma de las Naciones Unidas puede estar completo si no se afirma y se hace realidad el papel central de la Asamblea General como el principal órgano para las deliberaciones de las Naciones Unidas.

Puede no ser realista esperar que estas reformas se realicen esta semana o en los meses por venir. Nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, no estamos suficientemente concertados para lograr un pronto avance significativo. No obstante, los que deseamos la reforma debemos mantener la fe y perseverar.

Durante tres decenios se libró un conflicto armado en Aceh, hasta que fue evidente para ambas partes que la única salida de la trágica situación era la paz. Por más de tres decenios los reformistas indonesios lucharon contra el peso aplastante de un régimen autoritario, hasta que se hizo evidente que nuestra única salida de la crisis asiática era la reforma democrática.

No sabemos cuándo llegará el momento de la verdad para las Naciones Unidas. Esperamos que no venga tras una crisis, sino en el amanecer de tiempos más iluminados. Sobre todo, nunca debemos perder la esperanza en la capacidad de reforma de la Organización, en su perfectibilidad. Debemos seguir esforzándonos, aún más arduamente que antes. Entonces, cuando llegue el momento de la verdad, estaremos preparados para aprovechar la oportunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy seguro de que todos estamos de acuerdo en que hay un motivo especial para pensar acerca del país que fue el más golpeado por el tsunami, con 130.000 personas ahogadas y 100.000 personas desaparecidas. Quería decir eso porque creo que todos sentimos a ese respecto un sentimiento de solidaridad y compasión.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Dimitrij Rupel, Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia.

Sr. Rupel (Eslovenia) (*habla en esloveno; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Quisiera expresarle el pleno apoyo de la República de Eslovenia al desempeñar usted esta función tan importante y de gran responsabilidad. Deseo que tenga usted gran visión, valor y determinación al presidir la Asamblea General durante este año de nuestro aniversario.

El Sr. Sarderberg (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. Presidente: Al mismo tiempo, quisiera expresarle nuestro sincero reconocimiento y gratitud por los esfuerzos de su predecesor, el Sr. Jean Ping, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Su firme liderazgo, su conocimiento de las cuestiones que afectan al mundo moderno y su constante valor le permitieron dirigir a la Asamblea General hacia su sexagésimo aniversario, que promete ser un año de la mayor importancia para el futuro de la Organización.

Nos hemos reunido aquí para examinar de consumo y de buena fe cómo debemos responder a los desafíos de los tiempos modernos y cómo nuestra Organización debe ajustarse a las necesidades del siglo XXI. Sr. Presidente: Estamos aquí para actuar sobre la base de nuestro mejor entendimiento y nuestra fe en los logros del desarrollo creativo para el bienestar de los pueblos en el mundo actual, por citar a su ilustre compatriota, el Sr. Dag Hammarskjöld.

El documento final contiene numerosas ideas importantes y útiles. El propósito de ese documento es ampliar la eficacia de las Naciones Unidas y consolidar su misión en el mundo moderno. La reforma de la Organización es de la mayor importancia y se inició en el momento preciso. Este es un tiempo de cambio para varias organizaciones e instituciones internacionales.

Sin duda, todos somos conscientes de las transformaciones que actualmente tienen lugar en la Unión Europea y en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Esos cambios son difíciles. Encontramos obstáculos tales como el rechazo del Tratado Constitucional Europeo en dos referendos.

La eficacia del sistema y de la misión de las Naciones Unidas también debería mejorarse mediante la creación del Consejo de Derechos Humanos y la lucha contra el terrorismo. En la elaboración del documento final hubo muchos debates y opiniones divergentes sobre estas dos cuestiones. Sin embargo, no podemos lograr el éxito si tenemos dificultades incluso para definir qué es el terrorismo o para establecer el Consejo de Derechos Humanos. En este sentido, hay algo de indecisión en el documento final. Con respecto al terrorismo, en el documento se habla de diálogo y entendimiento entre civilizaciones. En cuanto al Consejo de Derechos Humanos, en el documento final se propone seguir negociando para establecer, entre otras cosas, su mandato y sus métodos de trabajo.

En el mundo de hoy, el cambio y la certidumbre están estrechamente vinculados y son interdependientes. Para lograr el equilibrio entre ambos se precisan valores, normas, leyes e instituciones tales como la dignidad humana, la igualdad y la democracia, en resumen, los derechos humanos.

La realidad es que vivimos en un mundo globalizado e interdependiente en el que todos somos responsables de la seguridad. Es significativo que en el documento final se advierta que no puede haber desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo y que tanto la seguridad como el desarrollo, dependen en gran medida del respeto de los derechos humanos, el imperio de la ley y la democracia.

Se han realizado muchos esfuerzos para erradicar las causas del sufrimiento en el mundo. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben seguir apoyando los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Veinticinco Estados miembros de la Unión Europea se comprometieron a cumplir el objetivo de asignar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015. En ese contexto, Eslovenia, uno de los 10 nuevos miembros de la Unión Europea y nuevo país donante, se comprometió a alcanzar el objetivo de aportar el 0,33% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Hacemos hincapié en la necesidad de un

compromiso a largo plazo y una actitud responsable de todos los países para que se cumplan los objetivos de desarrollo del Milenio.

Constantemente nos sorprende cómo se transforma la naturaleza de las amenazas que deben enfrentar todos y cada uno de los países. El concepto de seguridad incluye tanto la seguridad del Estado como la seguridad individual. Por ello, es importante abordar con eficacia distintas cuestiones, en particular el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, así como el problema de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas, que afecta a muchos países. Estamos bastante decepcionados ante el hecho de que en el documento final no se incluyan disposiciones sobre la no proliferación y el desarme, y esperamos que una vez concluida la cumbre se continúen examinando dichos temas.

Los ataques terroristas contra personas inocentes son esencialmente contrarios al sistema de valores de los países modernos, en particular los derechos humanos, tal como están concebidos y expresados en los convenios, convenciones y declaraciones internacionales. Los ataques terroristas son una violación de los derechos humanos, derechos que conforman las bases de las sociedades modernas; esos ataques representan una agresión contra la esencia misma de esas sociedades y, por tanto, una negación de su propia modernidad. Esa negación está vinculada al complejo y paradójico carácter del concepto de modernidad. Parece ser que ese carácter complejo y paradójico es la causa fundamental de la frustración de los terroristas y lo que los impulsa a perpetrar actos extremos. El terrorismo no puede tolerar el carácter complejo y paradójico de las sociedades modernas.

Las medidas para luchar contra el terrorismo apuntan hacia aquellos cuyas acciones niegan y rechazan los derechos humanos como valor fundamental de las sociedades modernas. Mediante el examen de las actitudes de los terroristas y del significado del propio terrorismo, debemos ser capaces de definirlo. Una definición consensuada de terrorismo sería esclarecedora y nos ayudaría a garantizar de una mejor manera los derechos humanos. Mientras más plenamente protegidos estén los derechos humanos, mayor éxito tendremos en nuestra lucha contra el terrorismo. Los derechos humanos estarán mejor protegidos cuando los terroristas carezcan de protección. Tolerar o justificar el terrorismo socava los derechos humanos.

Sin embargo, eso no quiere decir que podamos dejar de respetar los derechos humanos en nuestra lucha contra el terrorismo. Es precisamente el respeto universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluso en la lucha contra el terrorismo, lo que asegurará el éxito en esa lucha, así como la preservación de los principios democráticos y libres de aquellas sociedades que están siendo blanco del terrorismo.

Eslovenia acoge con beneplácito la afirmación del principio de la responsabilidad de proteger. Al dar su apoyo a ese principio, los dirigentes mundiales han dado un importante paso de avance conceptual en la prevención de futuras tragedias como las de Srebrenica, Rwanda y Darfur. Por primera vez hemos reconocido nuestra responsabilidad nacional y colectiva de actuar ante casos de genocidio y depuración étnica, así como ante crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Eslovenia considera que la responsabilidad de proteger es parte integral de la responsabilidad nacional de proteger a la población de un país de las atrocidades. Entendemos que el Consejo de Seguridad comparte la responsabilidad de proteger y que el ejercicio del derecho de veto en el Consejo es básicamente incompatible con esa responsabilidad.

Celebramos la creación del Fondo para la Democracia y tenemos la intención de contribuir a él. Apoyamos con firmeza el fortalecimiento de la función de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El fortalecimiento de la función de la Oficina, que deberá ser financiada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, es un hecho positivo para la realización de los derechos humanos sobre el terreno.

El grado de consenso logrado en torno al Consejo de Derechos Humanos es decepcionante. Numerosos países deseaban y esperaban más. Lamentablemente, por ahora nos hemos quedado sin la necesaria visión de un nuevo Consejo, pese a que durante los preparativos de la cumbre formulamos buenas propuestas para la estructura y el mandato del Consejo.

Eslovenia aspira a contar con un Consejo permanente que sea el principal órgano de las Naciones Unidas encargado de velar por la protección de los derechos humanos en todos los países y en todo momento. Queremos un Consejo que se ocupe mejor, sin dobles raseros, de los derechos y las libertades. Queremos un Consejo que se convoque y actúe ante cada caso de violación masiva de los derechos humanos. Queremos

un Consejo capaz de hacer recomendaciones a los demás órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas de manera que los derechos humanos realmente se incorporen al trabajo de todas las esferas de la Organización. Por último, queremos un Consejo que refleje la diversidad del mundo moderno y que dé una voz adecuada a la sociedad civil por medio de las organizaciones no gubernamentales. En el transcurso del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, Eslovenia seguirá apoyando activamente la creación de un Consejo de Derechos Humanos fuerte y eficiente.

Ya he mencionado el diálogo entre civilizaciones. Ese diálogo debe tener como base valores universales y fundamentales. No deben tolerarse diferenciaciones entre “nosotros” y “ellos”. Los derechos humanos y las libertades fundamentales son la expresión de nuestros valores comunes fundamentales. Son la mejor respuesta para garantizar una vida digna en nuestro mundo globalizado, agitado y cada vez más inseguro. Sobre la base de la riqueza de nuestras tradiciones, historia y diversidad creativa, debería informarse a todas las personas sobre sus derechos y libertades y todos deberían ser conscientes de ellos, ya que ese es el fundamento más duradero de la paz y el desarrollo. Educar a las personas en materia de derechos humanos y dignidad es una condición indispensable para conseguir ese objetivo, y nos complace observar que en el documento final la necesidad de esa educación esté debidamente reflejada. Como Estado miembro de la Red de Seguridad Humana, nos satisface que la cuestión de la seguridad humana figure en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel y que se siga debatiendo en la Asamblea General.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales será prioritaria para nosotros en el futuro. La experiencia en diversos entornos y condiciones geográficas —en particular en Europa sudoriental y en África— ha demostrado que la sinergia en la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales puede ser muy eficaz.

Como Presidente en ejercicio de la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa (OSCE), pido que se elabore un marco vinculante para una cooperación permanente entre las Naciones Unidas y esa importante organización regional lo antes posible. Durante 30 años la OSCE ha venido demostrando su eficacia en algunas regiones sumamente volátiles. Este año se cumple el trigésimo aniversario del Acta Final de Helsinki, que estableció la OSCE. Hace 30 años

comenzó la integración del Este y el Oeste. Hoy nuestro deber principal es integrar a las civilizaciones. Uno de los aspectos que se debería desarrollar aún más es la intensificación del diálogo entre las civilizaciones. La importancia suprema de nuestro documento final tal vez resida en dicho diálogo,

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Norman José Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Sr. Caldera Cardenal (Nicaragua): La lucha que libra Nicaragua por la democracia ha trascendido nuestras fronteras y ha despertado solidaridad y apoyo en diversas partes del mundo. La voz del pueblo de Nicaragua subió a la garganta de Centroamérica y, desde allí, con la fuerza integradora de siete países hermanos, se proyectó en la Comunidad Andina, México, los Estados Unidos, el Canadá, el Grupo de Río, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea y el Japón, para mencionar los más recientes. El eco de esa voz se ha escuchado en las Naciones Unidas en diversos informes y resoluciones.

Desde esta tribuna que reúne a la Asamblea General traslado a los Estados Miembros la profunda gratitud del pueblo de Nicaragua por la solidaridad que hemos recibido de ellos.

Concurrimos al sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General en circunstancias cruciales para nuestro futuro, pues estamos viviendo una lucha por la democracia para evitar el regreso a épocas oscuras que ya fueron superadas. Al igual que otros pueblos de las Naciones Unidas que lucharon por su libertad, miles de nicaragüenses murieron por conquistarla frente a un péndulo perverso que nos llevó desde el autoritarismo hasta el totalitarismo. Las lecciones aprendidas en esos años nos legaron como principios y valores irrenunciables la libertad, la democracia y, sobre todo, la paz.

En los cuatro últimos años hemos buscado un renacimiento nacional y una refundación institucional cuya fuerza motriz fuesen la transparencia, la libertad, el imperio de la ley, el Estado de derecho, la equidad social y la energía individual.

Esta enorme tarea nos exigía erradicar los vicios del pasado. Por eso, emprendimos una lucha frontal con respaldo internacional contra la corrupción y la impunidad. También hemos intentado devolver a las instituciones, prisioneras de intereses personales y partidarios,

su independencia e integridad. Esto comprende el ámbito de la justicia, donde es imperativa la imparcialidad y objetividad más absoluta de los jueces y magistrados, así como la existencia de un organismo electoral incluyente y capaz de garantizar el respeto al voto popular libremente emitido. Necesitamos también instituciones que actúen al servicio de los intereses superiores de la nación y no sean usadas como armas de la *vendetta* política en campañas de intimidación a funcionarios del poder ejecutivo que no se someten.

La respuesta de las fuerzas coludidas que adversan la democracia fue profundizar la fractura del orden constitucional y del legítimo ejercicio del poder. Pretendieron entonces romper el balance de poderes, principio esencial de la democracia representativa en el sistema interamericano. Se intentó aplicar una variante de una nueva modalidad de golpe de Estado desde la oposición, pervirtiendo las instituciones del Estado, usándolas como instrumentos de coerción política. En vez de aceptar la separación de poderes, escalaron la repartición de los poderes del Estado pretendiendo alterar las atribuciones del Presidente en forma retroactiva y sin consultar al pueblo de Nicaragua, único depositario de la soberanía nacional y dueño del mandato presidencial otorgado en las urnas en noviembre del año 2001.

Ante estas amenazas a la democracia, hemos recurrido a todos los recursos que ponen a nuestra disposición las leyes nacionales y el derecho internacional. La Corte Centroamericana de Justicia, órgano jurisdiccional del Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en los valores de la democracia, emitió una trascendental sentencia el 29 de marzo de 2005 en la que constató la afectación al principio democrático de separación de poderes. Recurrimos también, al amparo de la Carta Democrática Interamericana, a la OEA, que puso de manifiesto que la crítica evolución de los acontecimientos en Nicaragua compromete el equilibrio de los poderes públicos y el legítimo ejercicio del poder.

Para superar esta situación, el Presidente Enrique Bolaños ha expresado su permanente disposición de emprender un diálogo nacional amplio con todos los sectores. No se trata, sin embargo —como han pretendido convenientemente las fuerzas que afectan la institucionalidad— de un diálogo dirigido a entregar la democracia. Tampoco se trata de un diálogo donde se apunta al Presidente con un arma en la cabeza para forzar las concesiones que consolidarían en Nicaragua un nuevo modelo de dictadura nunca antes visto en la historia de América Latina, reeditándose así el calvario

de otras épocas que conculcaron la libertad y la esperanza democrática de los nicaragüenses y de las naciones. Todo lo contrario, se trata de un diálogo, como indica la propia OEA en sus resoluciones, para buscar soluciones democráticas y que debe ser además libre de presiones, amenazas y coacciones, debiendo cesar la aplicación de todas aquellas medidas que han escalado la crisis y restablecer el equilibrio de poderes.

Consideramos muy graves los asesinatos de periodistas en cualquier parte del mundo. En particular, nos preocupan los asesinatos de periodistas nicaragüenses y, específicamente, los tres de los tres últimos años, no sólo porque truncan preciosas vidas humanas, sino porque, al llevarse a cabo en plena campaña electoral, intentan amedrentar a nuestros periodistas y así coartar la libertad de expresión en nuestra joven democracia. A través de la persecución de la libertad de expresión se estarían afectando los procesos democráticos. Bien saben estas fuerzas que la libertad de expresión es la voz de la democracia. La libertad de expresión protege todos los demás derechos fundamentales y sin ella la libertad pierde sustento y la democracia queda en la orfandad.

Continuaremos haciendo todo lo posible por castigar a los culpables y romper toda cadena de temor e intimidación.

Estamos conscientes de la importancia que revisiten los procesos electorales que se avecinan para el futuro de la democracia de Nicaragua. En las circunstancias actuales, estamos obligados a garantizar al pueblo que el voto de cada nicaragüense será debidamente depositado, contado y respetado y que no se conculcará su derecho sagrado de elegir sus autoridades en condiciones de absoluta libertad.

Consecuentemente, hemos solicitado al Secretario General su asistencia técnica en materia electoral a fin de que, a través de los organismos especializados de las Naciones Unidas, nos ayuden a fortalecer nuestra democracia complementando el esfuerzo que llevará a cabo la Organización de los Estados Americanos con el concurso de la Unión Europea.

A pesar de las energías, los recursos y esfuerzos que se han desviado de sus objetivos del desarrollo para preservar las conquistas de la democracia, Nicaragua ha logrado importantes avances en el camino al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las acciones desestabilizadoras no han impedido que el pueblo de Nicaragua comience poco a poco a disfrutar

de los beneficios de la lucha contra la corrupción y de una administración pública honesta y transparente, que ha logrado atraer la inversión extranjera y ganarse la confianza de la comunidad internacional.

La más reciente medida del éxito del Presidente Bolaños en su esfuerzo por lograr que más y más nicaragüenses puedan llegar a vivir con dignidad es el Informe sobre Desarrollo Humano 2005 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que indica que pasamos de la posición 118ª a la 112ª. La mejor estrategia a mediano plazo para reducir la pobreza de manera sostenida es el acceso a nuevos mercados y la conversión del comercio internacional en la fuerza motriz del crecimiento, combinando el crecimiento económico con un desarrollo social que permita aumentar nuestro acervo de capital humano.

Es por ello que el Gobierno de Nicaragua impulsa la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos, para dinamizar nuestra economía, insertándonos en el mundo en la búsqueda de elevar el nivel de vida de nuestra población, especialmente el de los más pobres.

Recibimos con esperanza y expectación las expresiones del Presidente George Bush ante esta Asamblea General:

“El éxito de la ronda de Doha reducirá y eliminará los aranceles y otras barreras que se imponen a los productos agrícolas e industriales; pondrá fin a los subsidios agrícolas injustos ... Con Doha, todas las naciones se beneficiarán, y el mundo en desarrollo puede ser el más beneficiado.” (A/60/PV.2, pág. 9)

Ojalá.

Quisiera anunciar ante esta Asamblea que, como seguimiento a la solicitud formulada el 12 de septiembre al Presidente de México, Sr. Vicente Fox, por los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, el día de hoy hemos acordado enviar al Gobierno de ese hermano país la información que permita explorar mecanismos financieros innovadores para paliar la crisis de los precios internacionales del petróleo.

La pobreza es un fenómeno multidimensional asociado a problemas coyunturales y estructurales. La reducción del desempleo y el ajuste en la brecha de las desigualdades sociales y la inversión social son determinantes para el desarrollo humano; es decir, un

crecimiento económico sostenible en democracia, con equidad social e igualdad de género.

El Gobierno de Nicaragua está comprometido con el desarrollo de programas sociales que velen por los derechos y las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la sociedad nicaragüense, a saber, las mujeres, los niños y las niñas, los jóvenes, los ancianos y las personas con capacidades diferentes. Esta protección se extiende a los nicaragüenses en el exterior.

Reafirmamos nuestro compromiso prioritario de promover el respeto a la dignidad de todos nuestros migrantes, que, con su trabajo y esfuerzo, constituyen un factor de desarrollo socioeconómico y cultural, tanto para el país huésped como para el país anfitrión.

Un deber de justicia y solidaridad mueve a Nicaragua para elevar su voz en respaldo de la justa y legítima aspiración de la República de China en Taiwán de ingresar al foro universal de las Naciones Unidas en beneficio de más de 20 millones de seres humanos que merecen ser considerados parte integrante de los pueblos de las Naciones Unidas.

Nicaragua agradece al Sistema de la Integración Centroamericana su endoso de nuestra candidatura para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2006-2007, que refleje el derecho de representación de los países con economías pequeñas en condiciones de igualdad. En momentos de reforma para la Organización, Nicaragua igualmente agradece el gran respaldo recibido hasta ahora de muchísimos países y ratifica su más firme decisión de continuar gestionando el apoyo de los Estados Miembros para ingresar al Consejo.

Esperamos ser elegidos y ofrecer nuestra experiencia en ámbitos como el mantenimiento y la consolidación de la paz y el apoyo a las justas aspiraciones de los países en desarrollo de participar plenamente en las decisiones en materia de seguridad con todas las responsabilidades, beneficios y consecuencias que esto implica.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Ali Rodríguez Araque, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Rodríguez Araque (República Bolivariana de Venezuela): Culminando el primer lustro del tercer milenio, esta Organización debería vivir una fase de madurez, después de 60 años de existencia, suficientes como para entender colectivamente los grandes problemas a

los cuales aún se enfrenta la humanidad, así como para encontrar los medios más eficaces para encararlos. Los hechos más recientes demuestran que tal es una realidad por la cual aún hay que luchar no sabemos cuánto tiempo más.

Son muchos los desafíos que están planteados para las Naciones Unidas, tanto en su vida interna como en lo que atañe a los problemas mundiales. Simplemente a manera de ilustración, haremos referencia en esta intervención tan sólo a dos de ellos: en lo interno, a la necesaria democratización de esta Organización; en lo externo, al problema de la pobreza como el más importante, creciente y alarmante de la sociedad de nuestros tiempos. Sobre los mismos, pido, con todo respeto, la más cuidadosa reflexión a las delegaciones de las naciones aquí representadas.

La democracia es, hasta el actual grado de desarrollo de la humanidad, la más elevada forma de organización política. Ella, por su naturaleza misma y como condición vital, implica el ejercicio igualitario de los derechos, como un medio idóneo para alcanzar las mejores condiciones de vida posibles. Esto, que es válido para un país considerado individualmente, tanto más lo debe ser para organizaciones donde se encuentran representadas numerosas naciones soberanas y, por lo tanto, con iguales derechos.

Las Naciones Unidas son el caso más emblemático de la moderna sociedad de naciones. Deberían ser, por lo tanto, verdadera encarnación y ejemplo del ejercicio igualitario de los derechos democráticos. Si estamos conscientes de este principio elemental, una pregunta salta de inmediato ante nuestras conciencias: ¿Es esta Organización una institución democrática? ¿Sirven sus prácticas, como ha ocurrido en las muy recientes decisiones sobre la aprobación por un pequeño número de Miembros del documento presentado en la primera sesión, como ejemplo mundial de lo que es un transparente ejercicio democrático de los derechos de las naciones soberanas aquí representadas?

La respuesta, muy lamentablemente, es un sonoro “no”. Por el contrario, lo que se observa es un peligroso proceso de “oligarquización”, donde un pequeño grupo de países se arroga el derecho de tomar decisiones sin tomar en cuenta a la gran mayoría de los países que, por lo demás, representan a la aplastante mayoría de la población mundial. Esto ocurre corrientemente con asuntos que conciernen al destino de esos miles de millones de seres humanos.

Por tales razones, cuando hablamos de reforma, lo primero es definir la naturaleza de esa reforma, que no puede apuntar a otra cosa que a la democratización de esta Organización. Ello pasa por darle el poder decisorio en los asuntos fundamentales a la Asamblea General, terminar de una buena vez con las prácticas oligárquicas y, muy frecuentemente, autocráticas de esta Organización que le restan autoridad ante los ojos del mundo.

Este es, en nuestra humilde pero firme opinión, el mayor desafío que en lo interno enfrenta esta Organización. De su desenlace exitoso, depende incluso su propia existencia. No lo dudamos. No lo dudemos.

En el ámbito externo, el mayor desafío radica en los lacerantes incrementos que día a día atrapan a millones de seres humanos en el mundo, sumidos en la pobreza. La pobreza, tal como lo hemos oído aquí en tantas intervenciones, es el fruto de un injusto sistema de distribución de los bienes terrenales del hombre que le niegan, en consecuencia, todo bien espiritual. Sistema injusto de distribución, que nace de una matriz desnaturalizada al generar como fuerza dominante un despiadado afán de lucro y donde la creciente riqueza se sustenta de la expansión y la profundización de la pobreza. Esa es la realidad que se nos presenta día a día ante nuestros ojos, para sorpresa de muchos, no solamente en los llamados países pobres, sino en aquellos donde la opulencia es como una vidriera de exhibición que obscuramente se nos muestra, segundo a segundo, a través de los medios masivos de comunicación, atrayendo a miles de seres que buscan cómo mejorar sus condiciones de vida, para estrellarse con muros erigidos por quienes más pregonan la libertad de mercados, del movimiento de los capitales, pero que no toleran el movimiento de seres humanos sino cuando les son necesarios como la reserva de fuerza laboral para expandir aun más sus riquezas.

Es la dolorosa verdad que ha revelado la tragedia de Katrina, realidad que ha estremecido profundamente a todos aquellos para los cuales nada de lo humano les puede ser extraño, ocurra donde ocurra.

Estos problemas deberían haberse convertido en los ejes de todo el documento aprobado en un extraño "consenso", que no dudo en poner entre comillas. Poca atención ha merecido este drama, pero el drama está allí. Hierve en la geografía mundial y genera inestabilidad, pues, si por algo no tiene vocación la sociedad humana, es por el suicidio. Busca a veces formas desesperadas

de supervivencia y, por ello, como lo dijo una vez el gran peruano César Vallejo, enciende su fósforo cautivo y ora de cólera. Estos son días de sufrimiento, pero también de cólera en muchas partes del mundo, y eso crea inestabilidad. Si queremos estabilidad en el mundo, apliquemos la justicia social, un nuevo esquema de distribución entre regiones y un nuevo esquema de distribución solidario dentro de las naciones, que no puede limitarse a las limosnas o ayudas que muchas veces se prestan en condiciones humillantes.

Son muchas las reflexiones que, estoy seguro, nos llevamos de esta reunión. Sobre algunos de los problemas más relevantes ya definimos nuestra posición en algunas de las intervenciones anteriores. Lo seguiremos haciendo en este período de sesiones. Por el momento, basta con agregar algo bien elemental: cuán difícil es materializar el sueño democrático del hombre cuando éste se encuentra impedido para satisfacer sus más elementales condiciones de una vida digna, a saber, la alimentación, la salud, un techo para cobijarse y la posibilidad de discernir sobre sus derechos elementales.

Confiamos en la sabiduría de los pueblos y de los nuevos liderazgos que se hacen voz para expresarse por el silencio de millones. Confiamos en que la lucha de quienes, como lo dijo el gran Martí, con los pobres de la tierra han querido su suerte echar. Por ello, un día no lejano nos encontraremos en un mundo mejor y digno de vivir y en unas Naciones Unidas fuertes por su prestigio y prestigiadas por los imperecederos valores esenciales de los hombres y mujeres dignos que son mayoría en este planeta.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mohamed Abdulla Al-Rumaihi, Viceministro de Relaciones Exteriores de Qatar.

Sr. Al-Rumaihi (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un placer muy especial para mí expresarle nuestras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Hacemos votos por que el cumplimiento de sus funciones se vea coronado por el éxito. También quisiera expresar mi agradecimiento y aprecio a su predecesor, Excmo. Sr. Jean Ping, por sus valiosos esfuerzos al dirigir la Asamblea en su quincuagésimo noveno período de sesiones, y en especial sus esfuerzos para llegar a un consenso en torno al documento final de la cumbre mundial de 2005.

También quisiera dar las gracias al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos infatigables por fortalecer la función de nuestra Organización internacional.

Los dirigentes del mundo que se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas para dar seguimiento a las decisiones adoptadas en la Cumbre del Milenio y a la aplicación coordinada e integrada y al seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos social, económico y en ámbitos conexos lograron aprobar un documento que exhorta a que se lleven a la práctica reformas en las Naciones Unidas y se adopten medidas más osadas para combatir la pobreza, lograr el desarrollo, establecer la seguridad internacional y respaldar los derechos humanos.

El mundo está atravesando una situación económica extremadamente difícil que plantea una verdadera amenaza al proceso de desarrollo social y económico de los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados, y constituye un grave peligro para el desarrollo de sus pueblos. Esa situación es consecuencia de factores tales como la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo; el desarrollo del comercio internacional bajo condiciones injustas; la imposición de restricciones sobre el acceso de las exportaciones de esos países a los mercados mundiales; la imposición de precios injustos a los productos que exportan; la onerosa carga de la deuda externa y los efectos adversos de la globalización.

Pese a los progresos logrados en varias esferas de la cooperación internacional, los problemas del hambre, la pobreza y enfermedades tales como el SIDA, el paludismo y la tuberculosis han alcanzado dimensiones tremendas y siguen planteando grandes amenazas para la comunidad internacional. Si ésta no hace esfuerzos concertados por acelerar el desarrollo equitativo de los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, seguirá siendo difícil cumplir el objetivo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad antes de 2015.

En la Cumbre del Milenio la comunidad internacional decidió declarar la guerra a la pobreza mediante el inicio de una campaña constante encaminada a hacer que el derecho al desarrollo sea una realidad para todos los pueblos. Al hacerlo, se estaba comprometiendo abiertamente a crear un entorno social, económico y político en los países en desarrollo —sobre todo los menos adelantados— más favorable para que el derecho al

desarrollo para todos sus pueblos pudiera convertirse en una realidad concreta. Ello daría cohesión y una integración social equitativa a sus sociedades, así como una verdadera oportunidad de erradicar la pobreza, y les permitiría disfrutar de un empleo pleno, productivo y remunerado. En la Cumbre del Milenio la comunidad internacional también decidió intentar lograr una globalización justa y equitativa que incluya a todos, a fin de que los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados, no corran el peligro de quedar marginados de la economía internacional.

En la Cumbre del Milenio los dirigentes del mundo afirmaron que la cooperación internacional era el factor más importante para vivir en un mundo mejor. También afirmaron que el libre comercio, la liberalización de la economía y la interdependencia son los mejores medios para acelerar el desarrollo económico equitativo en los países en desarrollo.

La comunidad internacional se encuentra en una fase crítica de las negociaciones relacionadas con el Programa de Doha para el Desarrollo. En ese contexto, el año pasado se lograron progresos concretos en algunas esferas difíciles y controvertidas. Se llegó a un acuerdo sobre el inicio de negociaciones relativas a las concesiones comerciales, una de las cuatro cuestiones que se acordó dejar fuera del ámbito del Programa de Acción de Doha, a saber, las inversiones, la competencia, el comercio y el medio ambiente y las concesiones comerciales. No obstante, lamentablemente ese acuerdo de los países desarrollados estaba sujeto a la condición de que no se negociaran las otras tres cuestiones.

Esperamos que se logren progresos sólidos y ambiciosos en la sexta Conferencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará en Hong Kong, y esperamos poder concluir las negociaciones en 2006.

Los países en desarrollo han cumplido sus compromisos, y esperamos que las próximas negociaciones relativas al cumplimiento de los resultados de esta cumbre hagan realidad la alianza mundial para el cumplimiento de los objetivos que acordó la comunidad internacional. Esperamos que el derecho al desarrollo se haga realidad y que los países desarrollados cumplan sus compromisos, entre ellos el de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% de su producto interno bruto, y que aceleren el proceso de condonación de la deuda externa de los países pobres.

Con frecuencia hemos dicho que la paz en el Oriente Medio únicamente puede lograrse mediante el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. En todas esas resoluciones se reconocen los derechos legítimos del pueblo palestino. El principal de todos ellos es el derecho a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente en su territorio nacional, con Al-Quds como capital; la retirada de las Alturas del Golán ocupado hasta la frontera del 4 de junio de 1967; y la retirada completa del resto de territorios libaneses que siguen ocupados.

Partiendo de esa base, el proceso de mediación internacional dio lugar a una hoja de ruta, en la que se afirma el principio de territorio por paz y se pide la retirada de Israel de todos los territorios ocupados y el establecimiento del Estado de Palestina.

La cumbre árabe, que se celebró en Beirut en marzo de 2002, hizo suya la iniciativa internacional que pedía que se normalizaran las relaciones entre los Estados árabes e Israel a cambio de que Israel se retirara a la frontera de 1967.

La retirada de Israel de la Franja de Gaza es una primera medida importante y positiva, que esperamos vaya seguida de medidas semejantes en todos los territorios palestinos y en otros territorios árabes ocupados, de conformidad con las resoluciones vinculantes para la comunidad internacional y las iniciativas y los acuerdos pertinentes, a fin de propiciar la estabilidad, la seguridad y un paz amplia y justa para todos los Estados y pueblos de la región.

No puedo dejar de mencionar las difíciles condiciones en que vive nuestro pueblo hermano del Iraq. Esperamos que la nueva Constitución represente las esperanzas y aspiraciones del pueblo iraquí y ayude a establecer la seguridad y la estabilidad en el país. También esperamos que contemple los intereses de todos los sectores de la población iraquí, que todas las personas sientan que forman parte del sistema establecido y que se mantengan la unidad y la identidad nacional del Iraq.

El Estado de Qatar, que está convencido de que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es importantísimo para la paz y la seguridad internacionales, lo ha suscrito y pide desde esta tribuna que todos los Estados hagan lo mismo. También desea que el Oriente Medio se transforme en una zona totalmente libre de todo tipo de armas de destrucción en masa.

Mi país ha condenado sin reservas el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. También ha apoyado todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con el terrorismo, y ha cooperado con la comunidad internacional en el cumplimiento de esos acuerdos. No obstante, consideramos que para poder acabar con ese fenómeno debemos ocuparnos de sus causas subyacentes, en particular los aspectos sociales, económicos y políticos que son terreno abonado para el terrorismo.

También apoyamos la idea de celebrar una conferencia internacional sobre el terrorismo y la elaboración de una estrategia internacional para luchar contra él. En ese contexto, consideramos que definir el terrorismo y distinguirlo claramente de la lucha de los pueblos que ejercen su derecho legítimo a defender su libertad y disfrutar de la libre determinación debe ser la norma más importante y contar con el consenso internacional. Este derecho está consagrado en todas las normas y prácticas internacionales.

Nuestro mundo necesita ahora más que nunca una autoridad cabal y un marco de referencia que pueda funcionar como instrumento internacional, que tenga por objeto lograr la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de naturaleza social y económica, así como consolidar la seguridad y la estabilidad, mantener la paz internacional y fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos. Además, de veras debemos tratar de respetar esta diversidad mundial, protegerla y dejar que prospere.

Por ello, consideramos que la propuesta de establecer un Consejo de Derechos Humanos de carácter permanente, con menos miembros, elegido por una mayoría de dos tercios solamente, merece ser estudiada más a fondo en negociaciones intergubernamentales serias, con miras a lograr un consenso en cuanto al establecimiento del Consejo propuesto, sus miembros, su mandato y el órgano que actuaría como órgano matriz, que esperamos sea la Asamblea General. Debemos comprometernos con los derechos humanos, tal y como se consagran en la Carta de las Naciones Unidas, y debemos cumplir plenamente las normas internacionalmente reconocidas en materia de derechos humanos.

La cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad y el concepto de seguridad colectiva requieren que se realice un estudio más pormenorizado y se celebren

negociaciones intergubernamentales con objeto de lograr un consenso sobre estas importantes cuestiones.

En este contexto, respaldamos al Secretario General en cuanto a la cuestión de la reforma de la Secretaría de las Naciones Unidas por los motivos señalados en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”. Sin embargo, consideramos que todas las propuestas de reforma de la Secretaría son sumamente importantes y deben ser objeto de estudio, debate y negociaciones detenidos por la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Varios representantes han expresado su deseo de ejercer el derecho a contestar. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la posible segunda intervención, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Williams (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar a las observaciones formuladas ayer por el Excmo. Sr. Rafael Bielsa, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, acerca de la soberanía de las Islas Falkland.

La posición del Reino Unido sobre esta cuestión es bien conocida y fue expuesta en detalle por el Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, Sir Emyr Jones Parry, en ejercicio del derecho a contestar por escrito a la declaración de Su Excelencia el Presidente Néstor Carlos Kirchner de la República Argentina en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, el 14 de septiembre de 2005.

Al Reino Unido no le cabe duda alguna de su soberanía sobre las Islas Falkland. No puede haber negociaciones sobre la soberanía de las Islas Falkland a menos que y hasta que los isleños así lo deseen.

Sr. Alaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos formuló algunas

afirmaciones inaceptables contra la integridad territorial de mi país.

Dado que en ocasiones anteriores hemos dejado constancia, clara y repetidamente, de nuestra posición sobre esta cuestión, no necesito entrar en detalles. La República Islámica del Irán está plenamente comprometida con sus obligaciones internacionales, especialmente las derivadas del Memorando de Entendimiento de 1971. Estamos firmemente convencidos de que los malentendidos acerca de la interpretación o la aplicación de dicho Memorando, de haberlos, deberían dirigirse con buena voluntad y a través de mecanismos mutuamente convenidos a fin de encontrar una solución aceptable.

Entretanto, mi Gobierno siempre ha acogido con beneplácito la interacción y el intercambio de opiniones entre funcionarios del Irán y de los Emiratos Árabes Unidos sobre cuestiones que interesan y preocupan a ambos países. Consideramos que el diálogo entre nuestros dos Gobiernos puede desempeñar un papel decisivo en la eliminación de cualquier malentendido que pudiera existir.

Sr. Desmoures (Argentina): En relación con lo expresado por el representante del Reino Unido sobre la cuestión de las Islas Malvinas, la delegación de la Argentina reitera, en todos los términos, la intervención que formulara ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina ante la Asamblea General. En tal sentido, se desea recordar que, tal como fuera determinado por las Naciones Unidas en múltiples ocasiones, la forma de poner fin a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas es solamente a través de negociaciones bilaterales entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido.

La Argentina reitera su disposición a emprender tales negociaciones.

Sr. Al-Mazroui (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Con respecto a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán acerca de la ocupación por el Irán de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos, me limitaré a decir que los Emiratos Árabes Unidos, que han expresado repetidas veces su firme posición de principios sobre esta cuestión nacional, desean expresar su profunda decepción ante las afirmaciones falsas del representante del Irán. Esas afirmaciones reflejan el comportamiento ilegítimo del Gobierno del Irán, que pasa por alto todos los hechos

históricos, jurídicos y religiosos que demuestran que la soberanía sobre estas tres islas —Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa— corresponde a los Emiratos Árabes Unidos.

Los Emiratos Árabes Unidos quisieran reiterar que la presencia iraní en estas islas de los Emiratos desde 1971 constituye una ocupación militar ilegítima y viola la forma y el contenido de los principios de todas las relaciones internacionales, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional pertinente. Así pues, debe ser eliminada.

También deseo reiterar las palabras que pronunció hoy en un discurso nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, quien pidió a la República Islámica del Irán que reconsiderara la política de ocupación de las islas y respondiera con seriedad a las iniciativas de paz que han sido propuestas por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para solucionar por la vía pacífica esta cuestión, bien a través de negociaciones pacíficas, bilaterales y constructivas, que pongan remedio a los motivos de esta crisis, bien remitiéndola a la Corte Penal Internacional y acatando su decisión jurídica con el fin de garantizar una solución amplia, justa y duradera. Esto fortalecería las relaciones de buena vecindad y la cooperación entre nuestros dos países y pueblos y

afianzaría la estabilidad, la seguridad, la paz y el desarrollo en la zona del Golfo Árabe.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado a los oradores que han hecho uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

Organización de los trabajos

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que la sesión de la Asamblea General en que se iba a examinar el primer informe de la Mesa, documento A/60/250, que estaba programada para esta tarde, ha sido aplazada hasta mañana, 20 de septiembre, por la tarde, inmediatamente después de que termine el debate general. El motivo, que los representantes quizás habrán imaginado, es que se han presentado ciertos problemas con los circuitos eléctricos del edificio, cuya consecuencia ha sido que las computadoras y los teléfonos no funcionen. Debido a los problemas de logística que surgieron después de la falla eléctrica, la reunión de la Mesa se aplazará. Quizás los representantes puedan transmitir esa información a sus colegas que asisten a las reuniones de la Mesa.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.